

# Plan Institucional

Secretaría de Innovación  
Ciencia y Tecnología





# Plan Estatal

DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO  
2018 - 2024 • VISIÓN 2030



# Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

Plan Institucional de

Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

Fecha de publicación octubre de 2022

---

Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

Av. Faro #2350, Edificio MIND, Planta Baja, Col. Verde Valle, C.P. 44550 Guadalajara, Jalisco, México.

Citación sugerida: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología. (2022). Plan Institucional. México: Gobierno de Jalisco.

Disponible en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca>

Colección: Planes

## Contenido

<b>I.</b>	<b>Introducción</b> .....	<b>6</b>
<b>II.</b>	<b>Marco Jurídico</b> .....	<b>8</b>
<b>III.</b>	<b>Misión, visión institucional y alineación al Plan Estatal</b> .....	<b>16</b>
	Misión Institucional.....	16
	Visión Institucional.....	16
	Valores institucionales.....	16
	Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo.....	20
<b>IV.</b>	<b>Diagnóstico de la organización</b> .....	<b>26</b>
	Radiografía institucional por temas estratégicos.....	26
	Identificación de problemas y oportunidades institucionales (FODA) .....	80
<b>V.</b>	<b>Apartado estratégico</b> .....	<b>82</b>
	Objetivos institucionales.....	82
	Identificación de programas públicos, proyectos institucionales, bienes o servicios.....	84
<b>VI.</b>	<b>Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales</b> .....	<b>95</b>
	Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos, programas públicos, proyectos, bienes o servicios institucionales.....	95
<b>VII.</b>	<b>Bibliografía</b> .....	<b>101</b>
<b>VIII.</b>	<b>Directorio</b> .....	<b>104</b>



# I. Introducción



## I. Introducción

El Plan Institucional de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología es un instrumento de planeación a corto y mediano plazo, que contempla en forma ordenada y coherente las estrategias y acciones que llevará a cabo nuestra dependencia, para así lograr los objetivos y metas establecidos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018 - 2024 con visión al 2030.

La Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología es la dependencia encargada de ejercer las atribuciones en materia de política de innovación, investigación científica y tecnológica y que como parte del compromiso del gobierno estatal con los habitantes de Jalisco el de incrementar la productividad, la cantidad y calidad de los empleos impulsando el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas. Con la Subsecretaría de Educación Superior fortalecemos la educación superior del Estado, coordinando y revisando la calidad y pertinencia para generar el desarrollo de talento que los sectores productivos y la sociedad requiere. Durante este periodo se han generado cambios importantes en nuestros temas de interés como la promulgación de la Ley de Educación Superior del Estado de Jalisco y la Ley de Emprendimiento del Estado de Jalisco que fortalecen nuestras actividades y funciones.

Considerando lo anterior y las prioridades que la ciudadanía plantea para su atención en el estado de Jalisco, y al ser el Plan Institucional un vínculo al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y un marco para la definición de los programas presupuestarios, se mostrarán las ideas y estrategias que la dependencia llevará a cabo; así como los resultados finales que se obtengan y sus mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación.



## II. Marco jurídico



## II. Marco Jurídico

De conformidad con el artículo 3º Constitucional en su fracción V, el Estado Mexicano apoya la investigación e innovación científica, humanística y tecnológica, alienta el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura. Por su parte, la Ley de Ciencia y Tecnología a nivel federal considera diversos objetivos para que el Estado cumpla con esa elevada misión, y establece las bases del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, concebido como un eje rector de la economía, clave para competir y ser una ruta hacia el crecimiento más equitativo e influya favorablemente en una mejor distribución del ingreso entre los mexicanos.

Por ello, desde la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco se oficializa la creación de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología turnando en el artículo 27 de dicho documento las atribuciones que por ley la dependencia debe cubrir. Cuenta con 28 atribuciones, mismas que dan soporte a su estructura orgánica. Cabe mencionar que entre las atribuciones legales de la Secretaría destacan:

Coordinar la participación de todas las instituciones de los sectores público, social y privado en la ejecución de las políticas, acciones en áreas estratégicas y programas prioritarios de desarrollo científico tecnológico y de innovación en el Estado;

Participar en la planeación, programación, coordinación, orientación, sistematización, promoción y difusión de las actividades relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación del sector productivo;

Impulsar el desarrollo científico y tecnológico para apoyar la planta productiva y el empleo, así como la modernización y competitividad de las empresas, en particular de las micro, pequeñas y medianas empresas;



Apoyar los procesos de protección y regulación de la propiedad intelectual y de transferencia de tecnología de las instituciones de educación superior y tecnológica al sector productivo en Jalisco; y

Proporcionar y vigilar la prestación de los servicios de educación superior y tecnológica a cargo del Estado y privadas conforme a la ley, sin perjuicio de la competencia concurrente con otras instituciones educativas estatales con autonomía.

Debido a la reforma constitucional educativa y a la promulgación de la Ley General de Educación Superior, se promulgó en Jalisco la Ley de Educación Superior de Jalisco, el 25 de diciembre de 2021, en la cual se establecen responsabilidades y atribuciones específicas que definen a la SICyT como la autoridad en materia de educación superior para efecto de la planeación, calidad, pertinencia, financiamiento y supervisión en la materia, respetando la autonomía de las instituciones que la ley les confiere.

Se crea la Ley De Emprendimiento de Jalisco, que busca fomentar la cultura del emprendimiento como eje rector para el desarrollo económico y la generación de mejores condiciones de competitividad en la entidad, así como fijar las bases de coordinación y colaboración entre los distintos actores pertenecientes al ecosistema de emprendimiento, se buscará el otorgamiento de apoyos a las personas físicas o jurídicas establecidas o por establecerse en el Estado de Jalisco con proyectos de emprendimiento siempre que, de conformidad con las bases y lineamientos fijados por el Consejo se consideren relevantes para el incremento de la competitividad del Estado y el crecimiento de sus regiones.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 (PND) establece al respecto que el gobierno federal promoverá la investigación científica y tecnológica. Apoyará a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien

del conocimiento. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) coordinará el Plan Nacional para la Innovación en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional con la participación de universidades, pueblos, científicos y empresas. Las líneas de política delineadas en el PND se convierten en los objetivos rectores del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019 – 2024 PECiTI (Programa Especial de Ciencia Tecnología e Innovación) y representan la plataforma para detonar el crecimiento científico, tecnológico y de innovación del país.

El plan de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024, propone impulsar el desarrollo científico y tecnológico, a través de la vinculación entre la academia, industria, sociedad y gobierno para la formación de capital humano especializado en áreas estratégicas y en todas las regiones del estado; así mismo detonar la inversión científica y tecnológica para alcanzar un desarrollo sostenible y sustentable.

Asimismo, la Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco promulgada por el ejecutivo del Estado se propone establecer las bases, instrumentos y mecanismos para el desarrollo científico y tecnológico a través de la investigación y la innovación, generando así un desarrollo económico con mayor competitividad en el Estado a través de la vinculación con el sector productivo y el académico generando así un valor agregado y un bienestar social. En la Ley destacan los siguientes aspectos:

- Se reconoce a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología como autoridad en el Estado de dichos temas.
- Se reconoce la importancia de la participación y vinculación tanto del sector productivo como del académico para generar un valor agregado.
- Se contempla el Consejo Consultivo de la Secretaría con la participación del sector académico, privado, social y gubernamental.

## Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

- Regula y fortalece el funcionamiento del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECYTJAL).
- Se establece una sugerencia para alcanzar un presupuesto preferentemente del 1% del presupuesto estatal para Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
- Se crea y se regula el Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología (FOCYTJAL)
- Se regula y se establece como facultad de la Secretaría, el Premio Estatal de Innovación, Ciencia y Tecnología.
- Se crean instrumentos de apoyo a la investigación científica, desarrollo tecnológico, la innovación y desarrollo del conocimiento.
- Se promueve la activa participación de los municipios.

De igual manera, la Constitución General de la República, la Ley de Ciencia y Tecnología, reglamentaria del artículo 3º constitucional y la Ley de Fomento a la Ciencia y la Tecnología del Estado de Jalisco, constituyen el marco jurídico fundamental en que se inscribe el Programa Sectorial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Jalisco. También le dan sustento y aliento el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico emana de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en sus artículos 7, 11 párrafo segundo fracción III y 13; asimismo, el Reglamento Interno señala que la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico, es la dependencia auxiliar del Poder Ejecutivo que agrupa a las dependencias y entidades en materia de desarrollo económico que se determine mediante acuerdo, para tales efectos, las contenidas en el Acuerdo DIELAG ACU 001/2018 del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Constitucional del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El

## Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

Estado de Jalisco” el día 21 de diciembre 2018, mediante el cual se agrupan diversas dependencias públicas a las respectivas Coordinaciones Generales Estratégicas de la Administración Pública Centralizada, en el cual se determinó en el punto de acuerdo primero fracción IV, que a la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico se le agruparán la Secretaría de Desarrollo Económico; Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Secretaría de Turismo; Secretaría del Trabajo y Previsión Social; y Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.



## **III. Misión, visión institucional y alineación al plan estatal**



## III. Misión, visión institucional y alineación al Plan Estatal

### Misión Institucional

Insertar a Jalisco en la economía del futuro a través del impulso a la innovación, la ciencia, la tecnología y la educación superior.

### Visión Institucional

Para el año 2024 consolidar a Jalisco como un referente nacional e internacional en innovación, ciencia, tecnología y educación superior:

Establecer la cultura de innovación y emprendimiento en las regiones del estado, facultando a los individuos, comunidades y empresas para generar soluciones innovadoras que aceleran el desarrollo económico y social.

Fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas, asegurando su aplicación práctica para el desarrollo de la competitividad del sector productivo y la solución de retos sociales.

Incrementar la cobertura en Educación Superior, con programas de estudio de vanguardia actualizados y modelos innovadores, reconocidos por su buena calidad y ligados a los sectores estratégicos del Estado.

### Valores institucionales

Compromiso: Los servidores públicos asumen el cumplimiento de las obligaciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, de manera oportuna y eficaz;

Cooperación: Los servidores públicos colaboran entre sí y propician el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales, generando así una plena vocación

de servicio público en beneficio de la colectividad y confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

Entorno cultural y Ecológico: Los servidores públicos en el desarrollo de sus actividades evitan la afectación del patrimonio cultural y el ecosistema; además de promover la protección y conservación de los mismos en el ejercicio de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión.

Equidad de género: Los servidores públicos, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, garantizan que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas y beneficios institucionales y a los empleos, cargos, y comisiones gubernamentales.

Honestidad: Los servidores públicos se conducen en todo momento con integridad, veracidad, diligencia, honor, justicia y transparencia de acuerdo a los propósitos de la institución a la que pertenecen, absteniéndose de aceptar o solicitar cualquier beneficio, privilegio, compensación ventaja para su cónyuge, o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, con motivo de sus funciones.

Igualdad y no discriminación: Los servidores públicos prestan sus servicios a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las orientaciones

sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o en cualquier otro motivo.

Interés público: Los servidores públicos actúan buscando en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva.

Liderazgo: Los servidores públicos son guía, ejemplo y promotoras del Código de Ética y las Reglas de Integridad; fomentan y aplican en el desempeño de sus funciones los principios que la Constitución y la ley les imponen, así como aquellos valores adicionales que por su importancia son intrínsecos a la función pública.

Respeto: Los servidores públicos se conducen con austeridad y sin ostentación, y otorgan un trato digno y cordial a las personas en general y a sus compañeros y compañeras de trabajo, superiores y subordinados, considerando sus derechos, de tal manera que propician el diálogo cortés y la aplicación armónica de instrumentos que conduzcan al entendimiento, a través de la eficiencia y el interés público.

Respeto a los derechos humanos: Los servidores públicos, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, deberán garantizar, promover y proteger de conformidad con los principios de: Universalidad: Los derechos humanos corresponden a toda persona por el simple hecho de serlo;

Interdependencia: los derechos humanos se encuentran vinculados



íntimamente entre sí.

Indivisibilidad: los derechos humanos conforman una totalidad de tal forma que son complementos inseparables;

Progresividad: los derechos humanos están en constante evolución y bajo ninguna circunstancia se justifica un retroceso en su protección;

Responsabilidad: Los servidores públicos desempeñan sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión con esmero, oportunidad, exhaustividad y profesionalismo, asumiendo las consecuencias que resulten de sus actos u omisiones en el ejercicio de las mismas;

Solidaridad: Los servidores públicos propician que el trabajo se realice en equipo de manera armónica, independiente de sus intereses personales, familiares o de negocios, con el fin de cumplir con los objetivos y metas institucionales del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, y de los programas y planes sectoriales e institucionales, en beneficio de la ciudadanía.

Tolerancia: Los servidores públicos respetan las opiniones, ideas y actitudes de las demás personas, aunque no coincidan con las suyas

## Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo

Componente del Plan Institucional	Objetivo de Gobernanza	Objetivo sectorial	Resultados específicos	Estrategias	Objetivos del Desarrollo Sostenible
<p><b>Misión institucional.</b></p> <p>Insertar a Jalisco en la economía del futuro a través del impulso a la innovación, la ciencia, la tecnología y la educación superior.</p> <p><b>Visión Institucional.</b></p> <p>Para el año 2024 consolidar a Jalisco como un referente nacional e internacional en innovación, ciencia, tecnología y educación superior.</p> <p>Establecer la cultura de innovación y emprendimiento en las regiones del estado, facultando a los individuos, comunidades y empresas para generar</p>	<p>Consolidar a Jalisco como líder nacional en aportación de valor económico y social, permitiendo a las personas un acceso incluyente a los beneficios de la integración de la ciencia y la tecnología, de la tecnificación y especialización de sectores clave y el impulso al capital humano, haciendo un uso responsable y democrático de los recursos naturales de todas las regiones del estado.</p>	<p>Fomentar el desarrollo científico y tecnológico, a través de la vinculación entre la academia, industria, sociedad y gobierno para la formación de capital humano especializado en áreas estratégicas, así como, la inversión científica y tecnológica para alcanzar un desarrollo sostenible y sustentable en todas las regiones del estado.</p>	<p>La inversión del gobierno aumenta para el impulso de estrategias de innovación como son la Plataforma Abierta de Innovación y la Red de Centros de Innovación, así como en Instituciones de Educación Superior, posgrados de Ciencia y Tecnología y Centros de Investigación para el desarrollo tecnológico y la innovación en el estado de Jalisco.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trazar el impacto y trascendencia de los proyectos.</li> <li>• Aumentar la vinculación entre la academia, la iniciativa privada y el Gobierno.</li> <li>• Gestión de recursos económicos estatales, nacionales e internacionales.</li> <li>• Difundir, promover e impulsar la cultura de innovación.</li> </ul>	<p>ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.</p> <p>ODS 4. asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p>Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimien</p>

Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

Componente del Plan Institucional	Objetivo de Gobernanza	Objetivo sectorial	Resultados específicos	Estrategias	Objetivos del Desarrollo Sostenible
<p>soluciones innovadoras que aceleran el desarrollo económico y social.</p> <p>Fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas, asegurando su aplicación práctica para el desarrollo de la competitividad del sector productivo y la solución de retos sociales. Incrementar la cobertura en Educación Superior, con programas de estudio de vanguardia actualizados y modelos innovadores, reconocidos por su buena calidad y ligados a los sectores estratégicos del Estado.</p>			<p>Los incentivos gubernamentales como la Red de Centros de Innovación y la Plataforma Abierta de Innovación cuentan con mayor presupuesto para el desarrollo e impulso de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el estado de Jalisco.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de recursos económicos nacionales e internacionales.</li> <li>• Generación de programas enfocados al emprendimiento de base tecnológica.</li> </ul>	<p>to</p> <p>ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.</p>
			<p>La Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología cuenta con mayor presupuesto a través del Fondo de Desarrollo Científico de Jalisco (FODECIJAL) para la promoción y apoyo de proyectos de alto impacto, en colaboración con otras dependencias y la iniciativa privada, para la solución de retos sociales a través de ciencia y tecnología del estado de Jalisco.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar proyectos transversales con otras dependencias para visibilizar la relevancia de la vinculación e inversión en temas de tecnología e innovación.</li> <li>• Gestión de recursos económicos nacionales e internacionales.</li> </ul>	<p>ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.</p>
			<p>Marco regulatorio que fomenta la Cultura de Innovación, Ciencia y Tecnología en el estado de Jalisco a través de una nueva Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología que promueva, facilite recursos y tortalezca</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un diagnóstico de las leyes y reglamentos vigentes para hacer un proyecto de actualización.</li> <li>• Espacios de diálogo y reflexión donde se involucren las y los tomadores de decisiones en los</li> </ul>	<p>ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.</p>

Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

Componente del Plan Institucional	Objetivo de Gobernanza	Objetivo sectorial	Resultados específicos	Estrategias	Objetivos del Desarrollo Sostenible
			<p>incentivos para proyectos de Innovación, Ciencia y Tecnología.</p>	<p>temas de innovación, ciencia y tecnología.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar modificaciones o nuevas propuestas a la normativa que impulsen el desarrollo científico y tecnológico.</li> <li>• Dar a conocer la normativa y leyes vigentes en materia de ICT.</li> </ul>	
			<p>Se establecen los mecanismos para que la iniciativa privada del estado de Jalisco incremente su vinculación y participación para la solución de problemáticas vigentes a través de los programas que ofrece la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología como el Programa de Propiedad Intelectual (PROPIN), Ciencia al Mercado y el Programa de Innovación en Jalisco (PROINNJAL) para generar startups, spin-offs de base científica y tecnológica con niveles de IRL y TRL avanzado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se genera un diagnóstico para conocer las necesidades de las regiones del estado de Jalisco.</li> <li>• Se articula la iniciativa privada, Gobierno, academia y sociedad civil para la generación de proyectos.</li> <li>• Se gestionan recursos económicos estatales, nacionales e internacionales.</li> </ul>	<p>ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.</p>

Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

Componente del Plan Institucional	Objetivo de Gobernanza	Objetivo sectorial	Resultados específicos	Estrategias	Objetivos del Desarrollo Sostenible
	<p>Mejorar las condiciones de acceso efectivo a los derechos sociales, impulsando capacidades de las personas y sus comunidades, reduciendo brechas de desigualdad, con un sentido de colectividad fortalecido que impulsa la movilidad social ascendente y con atención prioritaria para las personas y los grupos cuyos derechos han sido vulnerados de manera histórica y coyuntural en particular por la pandemia por COVID-19.</p>	<p>Incrementar la calidad y pertinencia educativa hacia la excelencia de la misma, con un enfoque integral en beneficio de las y los estudiantes del estado de Jalisco, para formar una ciudadanía responsable que enfrente de manera positiva los desafíos personales y colectivos durante su trayecto de vida</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) ha operado regularmente y desarrollado actividades de planeación que han coadyuvado a que la SICyT cree el Programa Estatal de Educación Superior.</li> <li>• La proporción de oferta educativa pertinente, actualizada y de excelencia ha incrementado.</li> <li>• Las acciones de vinculación de oferta educativa, orientación vocacional y atracción de alumnos entre los actores públicos de la educación media superior y los actores públicos de la educación superior han incrementado.</li> <li>• Los nuevos programas de educación superior en las Instituciones de Educación Superior del estado de Jalisco con reconocimiento de validez oficial de estudios del estado de Jalisco, incluyen actividades y contenidos relacionados con los Objetivos de Desarrollo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulso a la Calidad de la Educación Superior a través de la acreditación de programas.</li> <li>• Aumento de la cobertura de la educación superior mediante la ampliación de la oferta educativa.</li> <li>• Incremento de los índices educativos por medio de programas específicos.</li> <li>• Implementación de Servicios de Investigación Científica y Desarrollo.</li> <li>• Aumento de la cobertura de la educación superior mediante la ampliación de la oferta educativa.</li> <li>• Programa de Becas y Estímulos para fortalecimiento al Talento en el Sistema de Educación Superior</li> </ul>	<p>ODS 4, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p>Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento</p>

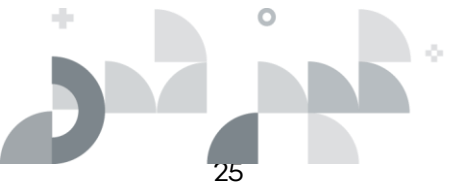
Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

Componente del Plan Institucional	Objetivo de Gobernanza	Objetivo sectorial	Resultados específicos	Estrategias	Objetivos del Desarrollo Sostenible
			<p>Sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La tasa bruta de cobertura en educación superior en el rango de edad 18-22 años en el estado de Jalisco ha incrementado.</li> <li>• El dominio de directivos académicos y profesorado en sus habilidades directivas y competencias docentes respectivamente en las Instituciones de Educación Superior del estado de Jalisco ha incrementado.</li> </ul>		

**Fuente:** Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo



## IV. Diagnóstico de la organización



## IV. Diagnóstico de la organización

### Radiografía institucional por temas estratégicos

La innovación es uno de los cuatro pilares de la competitividad de los países, de acuerdo con el Índice Global de Competitividad Mundial del Foro Económico Mundial. En su informe 2019, dos de las tres economías con mayores niveles de competitividad fueron Singapur y Hong Kong, economías asiáticas que se han caracterizado en las últimas décadas por apostar fuertemente al desarrollo de sus ecosistemas, capital humano, mercados y por supuesto a la innovación, lo que las ha llevado a competir e incluso superar, en el caso de Singapur, a Estados Unidos como el país más competitivo.

Por su parte México, en el mismo ranking, ocupó el puesto 48, descendiendo dos posiciones con respecto al ranking del 2018, ello a pesar de incrementar su índice de competitividad en 0.3% con respecto al anterior año. No obstante, México sigue siendo el 2do país latinoamericano que ha alcanzado mayores niveles de competitividad (posición 48), después de Chile (posición 33), aunque dicho nivel no ha sido impactado fuertemente por el incremento sus capacidades y resultados en materia de innovación, sino más bien por el desempeño de indicadores relacionados con tamaño de su mercado, la estabilidad macroeconómica y el dinamismo de los negocios.

Aun así, de acuerdo con el Índice Global de Innovación 2021 de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), México ocupa el lugar 9 en las economías de renta media más innovadoras, por encima de Costa Rica (lugar 10), aunque por debajo de otros países como China (lugar 1), Turquía (lugar 4), y Serbia (lugar 8). En el ranking general, México ocupó el puesto 55, mientras que en el top 10 se encuentran 8 economías reconocidas tanto por sus niveles de competitividad, como por los de innovación. En cuanto al subíndice de insumos de innovación, específicamente en



## Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

materia de capital humano, investigación e infraestructura, México no destaca en ninguno de los indicadores dentro de los primeros 25 puestos, aunque se reconoce su mejor esfuerzo en la calidad de sus instituciones de educación superior (lugar 27), egresados en carreras de ciencia e ingenierías (lugar 34), teniendo áreas de oportunidad sobre todo en el desarrollo y aprovechamiento de investigadores (lugar 76) y en el gasto bruto en investigación y desarrollo (81). Por otro lado, con relación al subíndice de productos de innovación, México destaca por sus exportaciones de alta tecnología (lugar 8), y el valor global de las marcas (lugar 30), artículos científicos citados en índice H (lugar 34), no así todavía en otros productos de conocimiento y tecnología como patentes (lugar 80), PCTs (lugar 68), y modelos de utilidad (lugar 47) (WIPO, 2021).

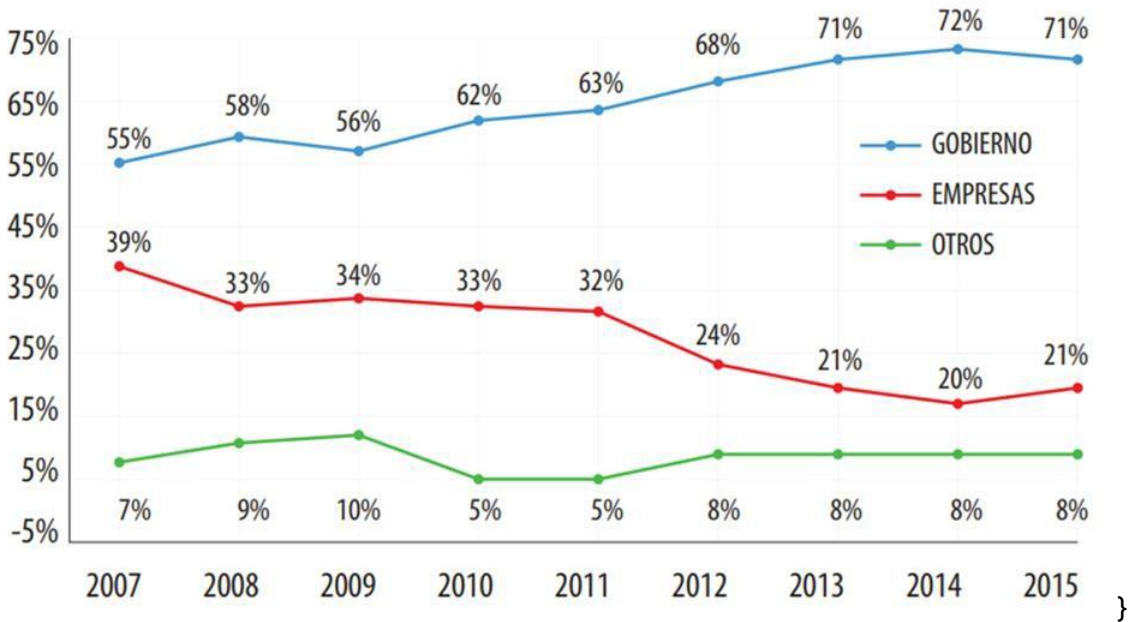
Al igual que México, Jalisco es conocido por las fortalezas y áreas de oportunidad en materia de competitividad, como es en el caso de los rankings sobre estabilidad económica (lugar 1) y sectores precursores (lugar 2), pero también en áreas de oportunidad con respecto al estado de derecho (lugar 19), lo anterior de acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal 2021, del Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO) (IMCO, 2021). Sin embargo, a diferencia de México, Jalisco, como entidad federativa ha avanzado considerablemente en materia de innovación en los últimos años, teniendo fortalezas sobre todo en lo relativo a indicadores de insumos de innovación como número de centros de investigación, número de posgrados de calidad, número de grandes empresas relacionadas con actividades de investigación y desarrollo experimental, y número de investigadores inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Así mismo, Jalisco es reconocido principalmente por los indicadores de productos de innovación, como el buen nivel de productividad total de los factores, y el número de solicitudes de patentes, como se comenta en el apartado del impulso a la propiedad intelectual y transferencia de tecnología del presente documento.

Vale la pena resaltar que uno de los factores más relevantes que inciden en el

## Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

desempeño de un país o un estado en el impulso a la innovación de base tecnológica es el esfuerzo para financiar actividades de investigación y desarrollo experimental (IDE). Así pues, en el 2020 México reportó 0.33% de gasto en IDE como proporción del PIB del mismo año, la cifra más baja en 20 años, cuando en países más desarrollados el promedio de inversión varía entre el 1.5% y 4.5%, al menos 5 veces más. Es importante destacar que dicho gasto se compone de diferentes elementos, entre ellos el gasto público, el cual ha sido históricamente el más representativo, esto es, cerca de dos terceras partes, mientras que el financiamiento por parte del sector empresarial se redujo considerablemente en 8 años, del 39% en 2007, al 21% en 2015, casi por mitad, lo que implica un área de oportunidad muy grande tanto para México (INCyTU, 2018).

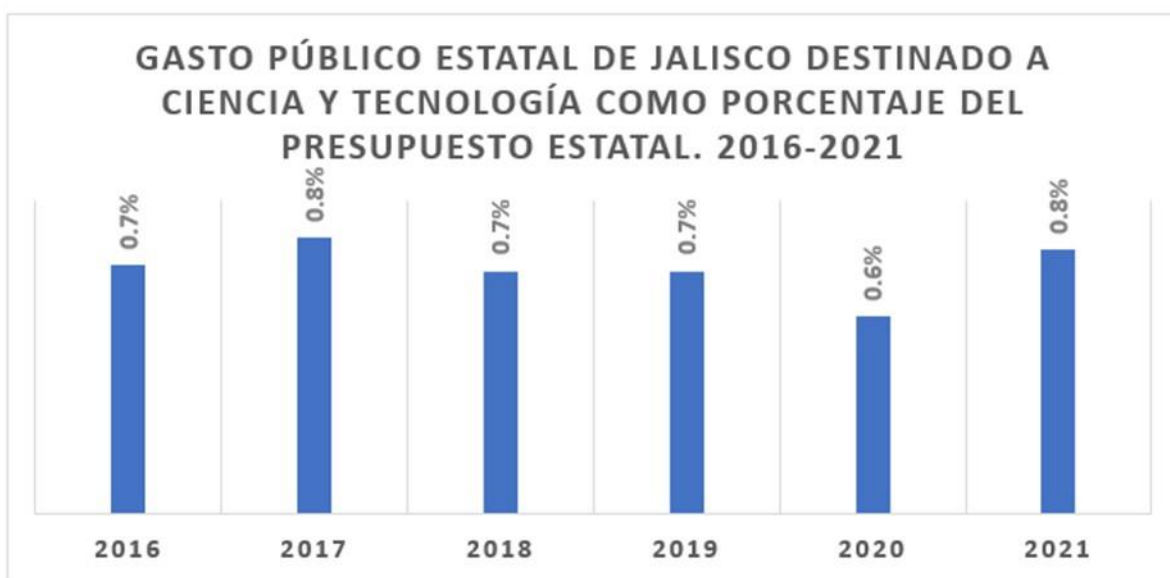
GIDE nacional por sector de financiamiento, 2007-2015



En Jalisco no existe como tal un indicador igual para medir el esfuerzo de la entidad en cuestión de inversión en IDE, sin embargo, se cuenta con datos respecto al Gasto Público Estatal en Ciencia y Tecnología como proporción del presupuesto estatal, el cual se ha mantenido e incluso aumentado en algunos años desde el 2016

## Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

, con la excepción del año 2020 que tuvo un decremento derivado de la Contingencia COVID-19, que implicó una disminución del presupuesto de la SICyT y sus Organismos Públicos Descentralizados. Estos indicadores resultan fundamentales para comparar el esfuerzo de Jalisco y México en materia de investigación y desarrollo experimental, el cual viene acompañado por una política de impulso a la ciencia y desarrollo tecnológico, que para el caso de Jalisco ha sido una gran aportación para incrementar los indicadores de innovación y competitividad de la entidad.



Fuente: Elaboración propia a partir de MIDE Jalisco, 2022(MIDE, 2022).

La Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT) de acuerdo al artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco vigente publicada el 5 de diciembre de 2018, es responsable de ejercer las atribuciones en materia de políticas de innovación, investigación científica y tecnológica, llevando a cabo estrategias y programas prioritarios de desarrollo, participando en la planeación, programación, coordinación, orientación, sistematización y difusión de las actividades relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación del sector, propiciando el aumento en la generación de productividad y empleo, así como impulsando a las empresas en particular de las MiPyME. La Secretaría mantiene entre sus funciones la promoción,

## Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

el apoyo, la gestión y coordinación en el desarrollo y científico en el Estado coadyuvando con los investigadores científicos y tecnológicos para contar con las condiciones idóneas, entre las instituciones de investigación y enseñanza superior tecnológica. Para la ejecución de dichas atribuciones la Secretaría cuenta con diferentes direcciones:

La Coordinación General, encargada de coordinar la planeación y seguimiento adecuado de las políticas, estrategias y proyectos de la Secretaría, de generar la información y estadísticas actualizadas sobre el ecosistema de tecnología empresarial, de educación superior y de innovación, además de apoyar al Secretario en sus actividades diarias.

La Dirección General de Ciencia y Desarrollo Tecnológico, responsable de promover la investigación científica y tecnológica, así como aplicación y transferencia al sector productivo con la visión de generar innovación y valor agregado.

La Dirección de Innovación, Desarrollo Empresarial y Social, instancia responsable de desarrollar programas y actividades para incrementar las capacidades de innovación y la vinculación especializada, fomentando la innovación sectorial, la competitividad, el emprendimiento de base tecnológica, colaborando en proyectos estratégicos aplicados de ciencia y tecnología, así como influir en los contenidos del futuro de la academia buscando la aceleración del desarrollo económico y social en el estado.

La Subsecretaría de Educación Superior, responsable de definir y atender los asuntos referentes a educación superior, así como la vinculación de éstas con los diferentes sectores de la población.

La Dirección de Administración, encargada de la administración y el aprovechamiento óptimo de los recursos materiales, financieros y el capital humano que requiere la Secretaría, es responsable del control y gestión de la información pública para su funcionamiento y contribuye a la rendición de

cuentas institucional.

La Dirección Jurídica, como representante legal de la Secretaría y su titular en los procesos contenciosos ante las diversas Autoridades Jurisdiccionales estatales y federales, de igual manera lleva a cabo la revisión y validación de los instrumentos jurídicos, entre los que se encuentran los contratos, convenios, convocatorias y acuerdos secretariales.

Aunado a las Direcciones pertenecientes a la Secretaría existen Organismos Públicos Descentralizados (OPDs) sectorizados a ella, tales como: El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, la Universidad Tecnológica de Jalisco, la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, el Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez y la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco. Cabe señalar que el Fideicomiso Ciudad Creativa Digital y la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco (antes Ciudad Creativa Digital) al igual que las OPDs se encuentran alineados a la misión, visión y objetivos de la Secretaría.

La SICyT trabaja constantemente en la generación de políticas, acciones y estrategias, ya que en conjunto con la participación de diversos actores sociales, empresariales y gubernamentales en temas de Innovación, Ciencia, Tecnología y Educación Superior del estado de Jalisco han detectado el siguiente diagnóstico:

### 1.- Innovación

La innovación considerada como una nueva forma de entender la gestión del conocimiento, requiere el fomento de la capacidad creativa y del aprendizaje, (Nonaka & Takeuchi 1995:5). Si se parte de una concepción de la empresa como un sistema socio técnico que se caracteriza por un componente técnico y un factor humano, esta tesis se fundamenta en la fuerza de la cultura: quienes mejores predisposiciones y voluntades tienen, mejores posibilidades reúnen para llevar a cabo proyectos de innovación. La clave está en cómo el capital humano de la empresa o los habitantes de un país utilicen

## Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

los recursos que disponen.

Jalisco ha propiciado el desarrollo de innovación con impacto positivo en la sociedad y la economía. Se inspira a más personas a crear innovación y emprendimiento de alto impacto, para que sean capaces de generar nuevos productos y servicios.

En este tenor, es sustancial vincular a los actores del ecosistema de innovación a través de programas, foros, eventos y espacios que promuevan la cultura de innovación, el emprendimiento de alto impacto y el desarrollo tecnológico, empresarial y social.

Del 2018 a la fecha, el Gobierno de Jalisco ha detonado el crecimiento económico del estado, al impulsar la competitividad de sus sectores productivos, así como el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, para que sus habitantes gocen de mejores condiciones de calidad de vida.

En este periodo, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología a través de la Dirección General de Innovación, Desarrollo Social y Empresarial creó el proyecto estratégico de la Red de Centros de Innovación y Emprendimiento - REDi, con el objetivo de incrementar las capacidades y recursos de innovación y emprendimiento de alto impacto en el estado, para fomentar la especialización inteligente de las regiones e impulsar proyectos con beneficio económico y social para Jalisco, así como propiciar la articulación de los actores del ecosistema.

Los REDi son un conjunto de espacios físicos que operan en distintas regiones de Jalisco: Altos Sur, Ciénega, Sur, Costa Sierra Occidental, Lagunas y Centro, cuyas sedes están en: Ocotlán, Zapotlán El Grande, Guadalajara, Tepatitlán y los centros ubicados en el Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez de Tamazula, Cocula, Mascota, Zapopan, Zapotlanejo y Arandas.

En el marco del desarrollo del proyecto estratégico REDi, se han impulsado distintos programas alineados a los siguientes ejes estratégicos:

Difusión de la cultura de innovación

## Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

Con el propósito de fortalecer la especialización del talento local con mentalidad global, así como la cultura del emprendimiento, ciencia, tecnología e innovación, para que contribuyan con la solución de problemáticas regionales, como detonante del desarrollo económico, social, sectorial, cultural y medio ambiental del estado, se han impulsado las siguientes iniciativas:

Periscopio Inteligencia Colectiva (2020) plataforma web que se desarrolló en colaboración con 7 universidades de Jalisco (Tec de Monterrey, UP, UNIVA, UAG, ITESO, UVM y UdeG) para impulsar habilidades en los emprendedores para afrontar desafíos del contexto con resiliencia y adaptabilidad al futuro, a través de un espacio virtual que han desarrollado, se ofrecen herramientas gratuitas y conocimiento para las y los emprendedores de Jalisco que les permita descubrir y desarrollar nuevas ideas con una visión colectiva, que aportó 65 mentores, 960 participantes y se realizaron 25 webinars sincrónicos y 50 webinars asincrónicos.

Hackathones Avo Challenge, Jobs Challenge, Innova brick, Innova Waste (2020) con impacto en 1,077 participantes que propició la solución a diversas problemáticas reales.

Eventos de innovación abierta FARO para generar soluciones a problemas públicos, sociales y medio ambientales que impactaron a 500 personas emprendedoras o estudiantes de educación superior y posgrado.

Conectar en PLAI ofrece un mapeo a profundidad de más de 400 actores ecosistema de innovación y emprendimiento en Jalisco; visibiliza y difunde recursos informativos de manera pública a los emprendedores del estado (convocatorias abiertas, próximos eventos, fondos aplicables a los jaliscienses, etc.); ha propiciado conexiones de más de 140 emprendedores, empresas o talentos que complementan las cadenas de innovación a través de herramientas digitales (matchmaker); identifica y difunde 18 casos de éxito de emprendimientos base tecnológica e innovaciones jaliscienses, visibiliza comunidades de innovación y emprendimiento, inversionistas jaliscienses y promueve la vinculación internacional para fortalecer la cultura emprendedora y empresarial en Jalisco.

## Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

JalisCONNECTA es un foro que busca impulsar las operaciones comerciales de empresas y startups mexicanas al exterior del país. Organizado en colaboración con la Dirección de Comercio Exterior de SEDECO, está dirigido a las y los emprendedores y empresarios jaliscienses exportadores o con potencial exportador, así como empresas que quieran re direccionar sus productos y servicios a mercados nacionales y transnacionales. Se han llevado a cabo dos ediciones: en 2021 alcanzó a más de 700 emprendedores de manera presencial y virtual a través de 17 sesiones híbridas; en 2022 se llevaron a cabo

13 contenidos impactando a más de 400 personas -emprendedores, académicos, gestores de innovación, directivos de startups e instituciones-. Para cerrar el foro, se llevó a cabo un Demo Day en donde 7 de las startups más destacadas de Jalisco hicieron su pitch ante cuatro fondos de inversión nacionales e internacionales.

Innovation Tour - Es una serie de eventos de conocimiento impulsado por la RED de centros de innovación (REDi), para llevar la innovación hacia 9 municipios de Jalisco. A través de 36 masterclasses, 12 REDi-Talks, y 12 eventos de Networking, estudiantes, profesionistas, emprendedores y empresarios, tuvieron la oportunidad de interactuar, transmitir sus conocimientos, inspirar e impulsar la innovación, con un impacto a 1347 participantes.

Innovation Journey - Es una serie de eventos especializados diseñados con el fin de difundir, democratizar, inspirar, aprender y cocrear en torno a la innovación. En tres modalidades de eventos: Innovation Day, Challenges y Bootcamps, los cuales se realizaron en las sedes de REDi de Arandas, Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), Ocotlán y Zapotlán El Grande con un impacto a 952 participantes.

Agenda de Innovación Red de Centros de Innovación-REDi

Como resultado de la puesta en marcha de los Centros de Innovación REDi, se han puesto al alcance de los ciudadanos más de 362 talleres, capacitaciones y eventos, realizados alcanzando poco más de 7,918 personas participantes dentro de nuestros 9 centros de innovación, de los cuales, más de 4,258 asistentes han sido fuera del área



## Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

metropolitana impartidos por más de 183 actores del ecosistema emprendedor-innovador, academia y expertos de diferentes temáticas.

Desarrollo de innovación empresarial, sectorial y social.

Las iniciativas de desarrollo empresarial tienen el objetivo de incrementar los niveles de competitividad y transformación digital de las empresas, mediante el desarrollo de capacidades, competencias y habilidades especializadas en metodologías de vanguardia, modelos de negocio, herramientas y recursos tecnológicos, que permitan elevar sus niveles de innovación que repercutan en un mayor bienestar económico y social, las cuales han sido:

Innovation Start Labs (2020), impactó en la competitividad de 60 MIPyMES en 4 municipios de Jalisco que, a través de la innovación y aplicación de herramientas y metodologías de talla internacional, tuvieron la oportunidad de mejorar sus procesos internos, productos, servicios, tecnología aplicada, incluso, descubrir nuevas unidades de negocio, además de interactuar con otros empresarios para impactar en el desarrollo regional del estado.

Fortalecimiento de agentes de cambio (2020) programa para incentivar la aplicación de la innovación y las nuevas tecnologías en organizaciones con enfoque social que atiendan temas relacionados con: desarrollo social, inclusión, educación, salud, cultura, derechos laborales, desarrollo económico, investigación, prevención y atención de violencia sexual, cuidado animal, medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación. En el que participaron 46 representantes de organizaciones de la sociedad civil del estado de Jalisco.

Agro Jalisco Innova (2020) Programa de especialización, asesoría, vinculación y certificación del talento de empresas del sector agropecuario sobre sustentabilidad, competitividad e innovación tecnológica. En el que participaron 75 representantes de PyMEs legalmente constituidas con su operación principal en el estado de Jalisco.

Impulso a la innovación en empresas del ecosistema regional (2021), que

## Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

impulsó la innovación y consolidó proyectos de alto impacto, a través de herramientas de habilitación empresarial y de acompañamiento personalizado, y propició la vinculación con el ecosistema de innovación regional y estatal, el cual impactó 18 MiPyMEs de las regiones de Ciénega, Área Metropolitana de Guadalajara, Sierra de Amula y Costa Sierra Occidental, que concluyó en junio con la primera generación de REDi.

FARO Programa de Capacitación y Aceleración para MiPyMEs (2021) con impacto en 450 personas empresarias capacitadas en metodologías, herramientas y recursos de innovación y 100 empresas aceleradas y reconvertidas.

Mueble Next (2021), Programa de Aceleración, Innovación y Sustentabilidad diseñado para las MiPyMEs de la industria del mueble y su cadena productiva, En el que participaron 100 MiPyMEs legalmente constituidas con su operación principal en el estado de Jalisco.

### Capacitación especializada para emprendedores

Con el objetivo de impactar al ecosistema de innovación y emprendimiento de Jalisco, a través del desarrollo de capacidades especializadas en las personas que promuevan la gestión de la innovación empresarial y el emprendimiento de alto impacto se han impulsado una serie de programas para fomentar la cultura del emprendimiento como eje rector para el desarrollo económico y la generación de mejores condiciones de competitividad en la entidad, así como fijar las bases de coordinación y colaboración entre los distintos actores pertenecientes a la quintuple hélice, entre los cuales están:

Startup Building (2020) programa que impulsó el desarrollo y profesionalización de capacidades y competencias de comercialización de la tecnología y gestión de fondos para la pre creación de empresas de base científica-tecnológica y/o de alto impacto. Se impactó a 33 startups, de las cuales 6 derivaron en solicitudes de registro de modelos de utilidad y 2 solicitudes de registro de patente. Se realizó un demo day con 10 de ellas que tuvieron la oportunidad de estar en contacto con fondos de inversión y clientes

potenciales.

Programa “Becas Santander-Gobierno de Jalisco” (2020), una iniciativa

impulsada por Santander Universidades y SICYT, que consistió en otorgar mil becas (700 a universitarios y 300 a emprendedores) del programa en la formación de habilidades blandas, cursos avalados por la ANUIES, UNAM y Trep Camp.

TIC Jalisco (2020-2021) (Competencia Talento e Innovación de las Américas para Jalisco) en cooperación con la Young Américas Business Trust (YABT), que trabaja en cooperación con la Organización de los Estados Americanos (OEA) ofreció una plataforma para internacionalizar a las y los emprendedores. Se tuvo la participación de 501 equipos en un entrenamiento a la medida de su categoría en el YABT BootCamp, a través de contenidos, enlace con expertos internacionales, tendencias y herramientas para su posicionamiento y crecimiento en mercados objetivos. En una segunda etapa, los seis equipos finalistas tuvieron mentorías por expertos internacionales y proyección internacional y, finalmente, participaron en TIC Américas.

Impulso a la innovación en emprendedores de alto impacto del ecosistema regional (2021), que impulsó la innovación y consolidó proyectos de alto impacto, a través de herramientas de habilitación empresarial y de acompañamiento personalizado, y propició la vinculación con el ecosistema de innovación regional y estatal, el cual impactó a 46 emprendimientos de las regiones de Ciénega, Área Metropolitana de Guadalajara, Sierra de Amula y Costa Sierra Occidental, que concluyó en junio con la primera generación de REDi.

FARO (2021) Programa de Capacitación a Empresarios y Aceleración (2021)

con un alcance de 700 personas emprendedoras en etapas iniciales o de validación y creación de prototipos con alto potencial de crecimiento para generar empleo a corto, mediano y largo plazo y 150 personas emprendedoras que se encuentran en etapa de producto mínimo viable, primeras ventas con posibilidades de aceleración y atracción de inversión (startups).

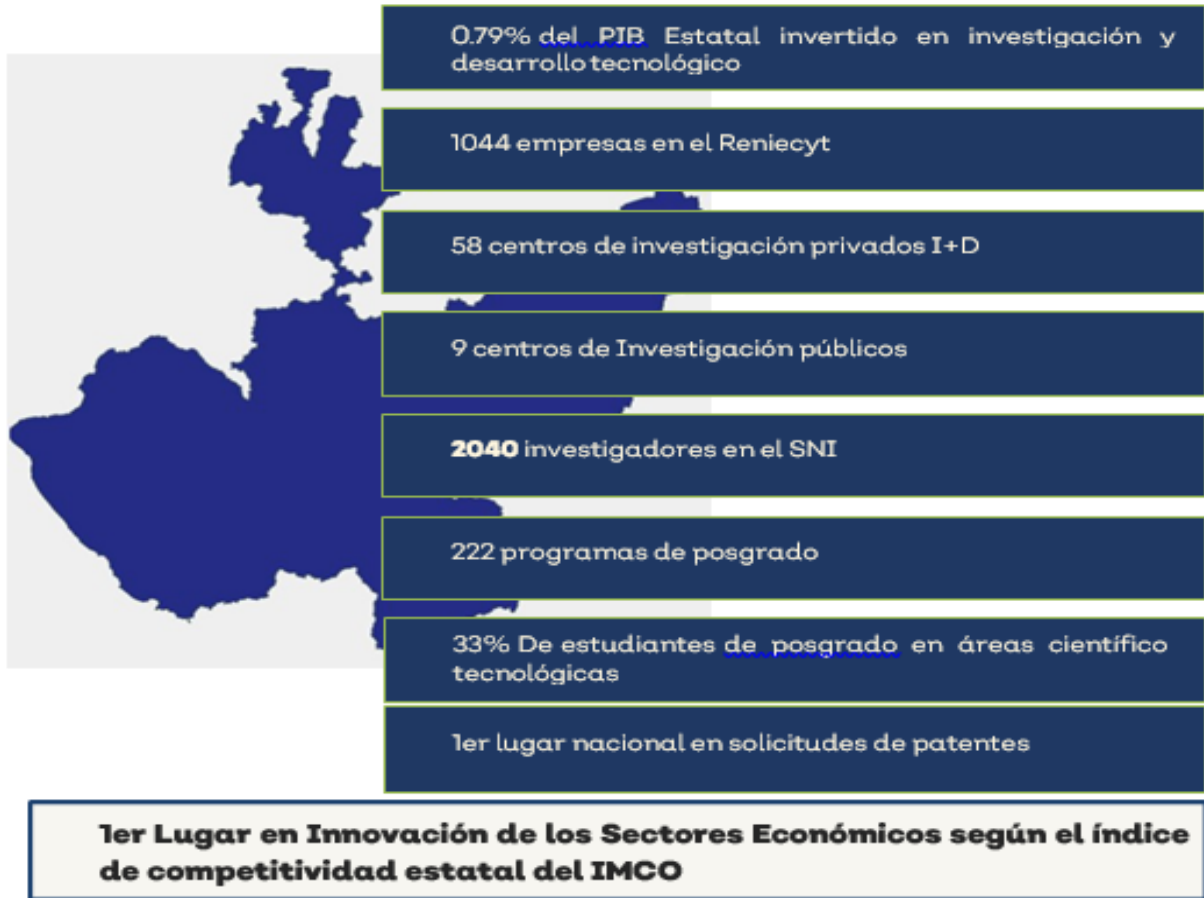
## Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

Innovar en PLAI (2021), primera incubadora y aceleradora virtual pública que fomenta el emprendimiento, el desarrollo y consolidación de proyectos, ideas de negocio y soluciones creativas ante las exigencias de la transformación digital y el acelerado avance tecnológico. Promueve el uso de metodologías disruptivas, estrategias y programas para fomentar la innovación y la competitividad de Jalisco a nivel global que ha impactado a más de 2,900 usuarios. 2.- Ciencia y Tecnología situación actual de ciencia y tecnología en Jalisco

Jalisco cuenta con grandes capacidades en materia de I+D+I (Investigación desarrollo más innovación, en la entidad se encuentran 9 centros de investigación públicos y 58 instituciones privadas que brindan servicios de investigación científica y desarrollo (Gobierno del Estado de Jalisco, 2020). En estas instituciones laboran 2040 investigadores adscritos al sistema nacional (SNI) el 5.8% de los investigadores pertenecientes al sistema, en este ámbito solo la CDMX supera al estado de Jalisco. Los investigadores jaliscienses del SNI se desempeñan principalmente en las áreas de ciencias sociales y humanidades en las que se cuenta con 822 investigadores, seguidas del área de Medicina y Ciencias de la Salud con 355 investigadores e Ingenierías con 276 investigadores (CONACyT, 2021).

Adicionalmente el estado cuenta con un formidable ecosistema de instituciones de educación superior que ofertan 222 programas de posgrado adscritos al padrón de posgrados de calidad del CONACYT (CONACYT, 2022). En el ciclo escolar 2020-2021 en Jalisco egresaron 4220 estudiantes de posgrado de los cuales 2036 el 48.2% estaban inscritos en programas relacionados a ciencia y desarrollo tecnológico (ANUIES, 2022).

En general Jalisco destaca por la gran cantidad de talento humano altamente especializado que se produce actualmente en distintas áreas como lo son la farmacéutica, la biotecnología y las tecnologías de la información.



En Jalisco tiene 1.46 investigadores en el SNI por cada 10,000 integrantes de la población económicamente activa (PEA) (IMCO, 2021), apartado en el cual somos superados por otros 12 estados de la república el estado cuenta con capacidades en infraestructura y equipamiento de I+D+I que permiten retener a gran parte de este talento, sin embargo, en este apartado en específico aún hay un gran margen de mejora.

### **Reforzamiento de la política de impulso a la Ciencia y Desarrollo Tecnológico (e Innovación de Base Tecnológica)**

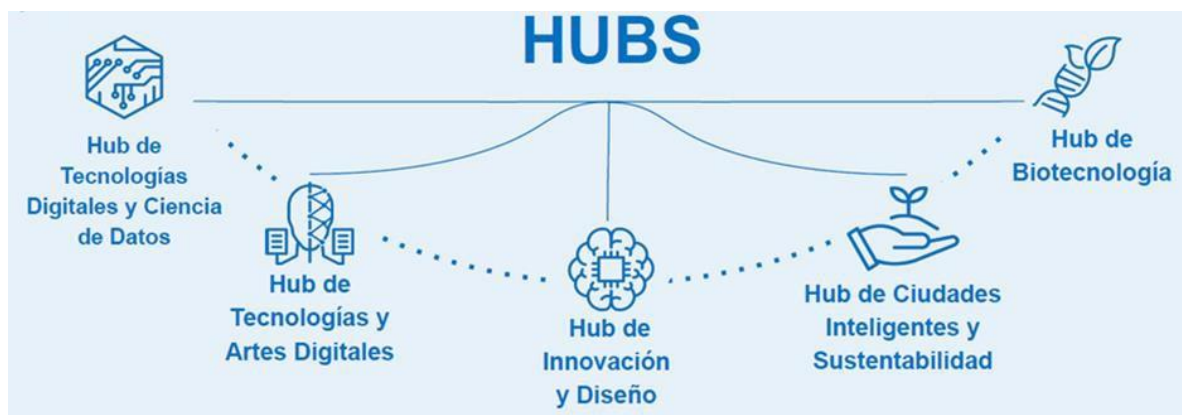
A inicios del 2021 la SICyT llevó a cabo un proceso interno que tuvo el propósito de reforzar la política estatal de impulso a la Ciencia y Desarrollo Tecnológico, la cual fue resultado de una evaluación de las estrategias, acciones y programas

## Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

con los que contaba la Dirección General de Ciencia y Desarrollo Tecnológico, en conjunto con el COECYTJAL, así como producto de la definición de una visión estratégica del ecosistema estatal de ciencia, tecnología e innovación de base tecnológica. Dicho reforzamiento se concretó en una política que consideró un enfoque estratégico, ejes de instrumentación, y una ruta de trabajo pertinente.

En cuanto al enfoque estratégico, y con el fin de fortalecer la competitividad, mediante la innovación, ciencia y tecnología, se determinó conformar 5 Hubs de Ciencia y Tecnología, entendidos como ecosistemas compuestos por instituciones y organizaciones de la comunidad científica y tecnológica, quienes a través de esquemas de vinculación efectiva puedan llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo tecnológico para atender los principales retos sociales y de competitividad empresarial de Jalisco, y transferir la tecnología jalisciense para generar valor económico y social a la entidad.

Dichos Hubs son los siguientes:

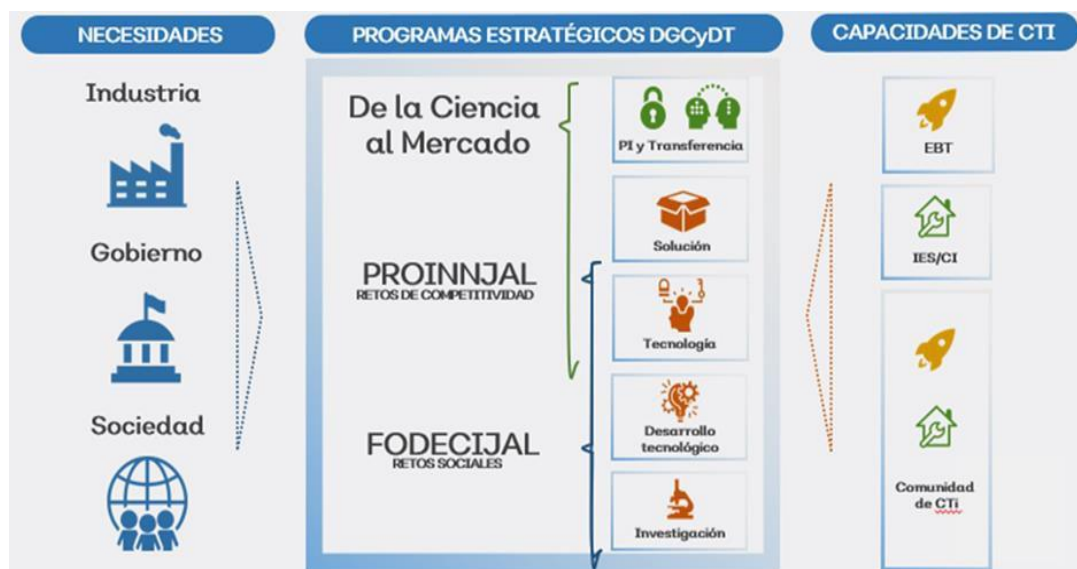


En segundo término, se consideraron 3 ejes de instrumentación para impulsar la operación de los Hubs de Ciencia y Tecnología, ellos son:

En segundo término, se consideraron 3 ejes de instrumentación para impulsar la operación de los Hubs de Ciencia y Tecnología, ellos son:

## Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

- De la Ciencia al Mercado: Programa público de apoyo que tiene el objetivo de identificar oportunidades de maduración tecnológica de proyectos provenientes de patentes y modelos de utilidad, para impulsar la transferencia de tecnología y la generación de empresas de base tecnológica, a través de procesos de mentoría y acompañamiento especializado.
- Programa de Innovación Jalisco (PROINNJAL): Programa público de apoyo que tiene el objetivo de fortalecer la competitividad de Jalisco, por medio del apoyo a propuestas de proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación, que busquen complementar capacidades científicas y tecnológicas para desarrollar soluciones innovadoras para atender los retos de competitividad de los sectores industriales de la entidad.
- Fondo de Desarrollo Científico de Jalisco (FODECIJAL): Programa público similar a PROINNJAL, con la diferencia de que se apoyan soluciones innovadoras para atender los retos sociales prioritarios de la entidad.



En tercer lugar, se llevaron a cabo 2 procesos de consulta con organizaciones e instituciones de industria, academia, gobierno y sociedad, para identificar los principales retos sociales y de empresariales y con ello enfocar los esfuerzos de los instrumentos, y en general de la estrategia de Impulso a la Ciencia y Desarrollo

## Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

Tecnológico, a buscar impactar mediante la ciencia y tecnología en la competitividad jalisciense. El primero de ellos se llevó a cabo en los meses de febrero y marzo del 2021, y resultó en la identificación de retos sociales para ser atendidos mediante FODECIJAL. El segundo se llevó a cabo en los meses de abril y mayo del 2022, y resultó en la identificación de retos industriales para ser atendidos mediante PROINNJAL.

Vale la pena destacar que, además de robustecer la estrategia de Impulso a la Ciencia y el Desarrollo Tecnológico, el componente de difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación es fundamental para la propiciar mejores indicadores en la materia, pues el impacto de este componente se traduce en la mejora de la percepción pública de la ciencia y tecnología en la sociedad, el incremento en las vocaciones científicas y tecnológicas, así como en la comunicación pública de la ciencia y tecnología que se produce en Jalisco. Lo anterior también viene acompañado del Premio Estatal de Innovación, Ciencia y Tecnología, el cual es referente y como tal representa un mecanismo que incentiva, reconoce y promueve el talento científico, tecnológico, y divulgador de nuestro estado.










### **Proyectos de desarrollo científico**

La SICYT en conjunto con el COECYTJAL han apoyado a 169 proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico desde 2019 hasta 2021(COECYTJAL, 2022), con el objetivo de detonar el desarrollo científico y la innovación de base tecnológica en el estado, y de incrementar las capacidades de I+D+I en las instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados.

Una de las obligaciones que tienen estos proyectos de desarrollo es que sus resultados impacten significativamente en la resolución de retos sociales o en el impulso de la competitividad en los sectores económicos de alta relevancia para el estado objetivos de las convocatorias del Fondo de Desarrollo Científico de Jalisco FODECIJAL y del Programa de Innovación de Jalisco PROINNJAL respectivamente.



Principales líneas de investigación por Hub de CyT

 <p><b>Biología</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollo de Fármacos y nutracéuticos</li><li>• Desarrollo de dispositivos médicos</li><li>• Biotecnología Agrícola y alimenticia</li></ul>
 <p><b>Sustentabilidad y Ciudades Inteligentes</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"><li>• Movilidad urbana sustentable</li><li>• Biomateriales sustitutos al plástico</li></ul>
 <p><b>Tecnologías Digitales y Ciencias de datos</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"><li>• Machine Learning</li><li>• Internet de las cosas</li><li>• Blockchain</li></ul>
 <p><b>Innovación y Diseño</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"><li>• Industria 4.0</li><li>• Materiales</li><li>• Diseño industrial</li></ul>
 <p><b>Tecnologías y Artes digitales</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realidad virtual*</li></ul>

Los HUBS que han tenido una mayor participación de sus actores en los programas de desarrollo tecnológico medida en proyectos aprobados son: Respecto al Hub de biotecnología es destacable el número de proyectos en sus dos principales áreas de desarrollo; a) biotecnología farmacéutica y dispositivos médicos con 57 proyectos y b) en el área de biotecnología agroalimentaria 27. Como segundo más destacado se encuentra el HUB de Sustentabilidad con 29 proyectos y en tercer lugar el HUB de

Ciencias de Datos y Tecnologías Digitales con 20 proyectos, dentro del periodo de 2019 al 2021.

Cabe destacar que a pesar de que los proyectos aprobados se sectorizan en cada uno de estos HUBS, existe un alto porcentaje de proyectos transversales cuyos impactos benefician a actores de distintos sectores y cadenas productivas, resultado de los esfuerzos de la SICYT y el COECYTJAL por promover la vinculación efectiva.

### **Productividad científica y tecnológica**

Las capacidades de investigación del estado se traducen en una importante generación de artículos científicos, entre 2013 y 2017 en el estado se publicaron 5,157 artículos en revistas indexadas lo que corresponde al 4.8% de la producción científica nacional en ese mismo periodo (De Moya-Anegón, 2019).

Los proyectos apoyados por las convocatorias de desarrollo científico y tecnológico, tienen un alto impacto no solo en la resolución de retos sociales o de la competitividad, también cumplen con el objetivo de generar productos científicos y tecnológicos en el estado de Jalisco. Tan solo en las convocatorias de FODECIJAL 2019 y 2020 se estima que se generarán 124 artículos científicos, así como la formación de 217 estudiantes que participan con sus proyectos de tesis y la posible generación de 23 solicitudes de patentes.

### **Difusión y divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación**

#### **Importancia de la DyD para la CTI**

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, en su artículo 27, o mejor conocido como “Derecho a la Ciencia”, apartado 1, enuncia lo siguiente.

Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

## Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

Si bien la comunidad científica ejerce este derecho de manera natural e intrínseca a sus actividades cotidianas ¿Qué herramientas tiene el público en general para poder acceder a la ciencia?

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés), ha sido uno de los principales precursores en cuestión de divulgación de la ciencia, y, con el fin de garantizar el anteriormente citado derecho a la ciencia, que cuyo propósito, en palabras del literato mexicano y director de dicha organización en el período 1948-1952, nos hace referencia a la esencia y utilidad de la importancia de la divulgación científica con las siguientes palabras: “los hombres de ciencia mancomunan sus esfuerzos no únicamente para el beneficio de unos pocos profesionales. En realidad, representa un esfuerzo para lograr que el conocimiento científico sea accesible a cada uno de los hombres con la finalidad de tratar de mejorar la condición actual de los grandes núcleos humanos” (UNESCO, 1949).

Desde entonces, los gobiernos de los estados miembros de la ONU han realizado esfuerzos para sustentar este tipo de actividades a través de programas y políticas públicas en este sentido.

En cuestión de difusión y divulgación de la ciencia, en Jalisco se cuentan con acciones y políticas públicas orientadas a, como hace referencia el artículo 6, apartado V de la Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco “... a la promoción de la divulgación de conocimientos y sus impactos, con el propósito de ampliar y fortalecer la cultura científica y tecnológica en la sociedad”. Para atender este mandamiento y como parte de las herramientas estratégicas de la Dirección General de Ciencia y Desarrollo Tecnológico, se cuentan con los programas Difusión y Divulgación de la Ciencia, la Tecnología e Innovación (DyD) y el Premio Estatal de Innovación, Ciencia y tecnología.

### Tecnología

### **Programa Difusión y Divulgación de la Ciencia, la Tecnología e Innovación (DyD)**

En el caso del Programa Difusión y Divulgación de la Ciencia, la Tecnología e Innovación (DyD), el cual se desarrolla de manera conjunta COECYTJAL- SICyT, si bien desde su primera edición ha apoyado solicitudes en distintas modalidades, desde el 2022, este programa cuenta con dos vertientes principales, las cuales se enfocan en atender 3 ejes prioritarios: Cultura Científica y tecnológica, Difusión y Divulgación de la Ciencia y Tecnología, y Vocaciones Científicas y Tecnológicas. La primera vertiente apoya la realización de eventos de trasfondo científico y la creación de contenidos de divulgación científica, los cuales van desde obras multimedia hasta herramientas enfocadas a la divulgación, así como la publicación de libros e investigaciones científicas en revistas especializadas y de libre acceso; mientras que la segunda vertiente “Fomento de vocaciones científicas”, apoya la participación de estudiantes en competencias y olimpiadas de la ciencia, además de la participación de expertos jaliscienses en foros especializados para comunicar los avances científicos realizados en la entidad.

En suma, desde el 2018 hasta abril del 2022, el Programa Difusión y Divulgación de la Ciencia, la Tecnología e Innovación (DyD) tanto en su vertiente de divulgación como de fomento de vocaciones ha apoyado un total de 34 solicitudes para realizar eventos de difusión y divulgación de la ciencia y tecnología, 12 solicitudes para realizar contenidos de divulgación, 9 solicitudes para la participación de equipos y personas en concursos y olimpiadas, 34 solicitudes para participar en foros especializados de difusión científica, 30 para la publicación de libros de carácter científico-tecnológico y 12 solicitudes para la publicación de investigaciones científicas realizadas en Jalisco y de acceso libre en revistas de alto impacto (COECYTJAL, 2022).

#### **2.3.1 Premio Estatal de Innovación, Ciencia y Tecnología (PEICyT)**

El Premio Estatal de Innovación, Ciencia y Tecnología (PEICyT) del Estado de Jalisco

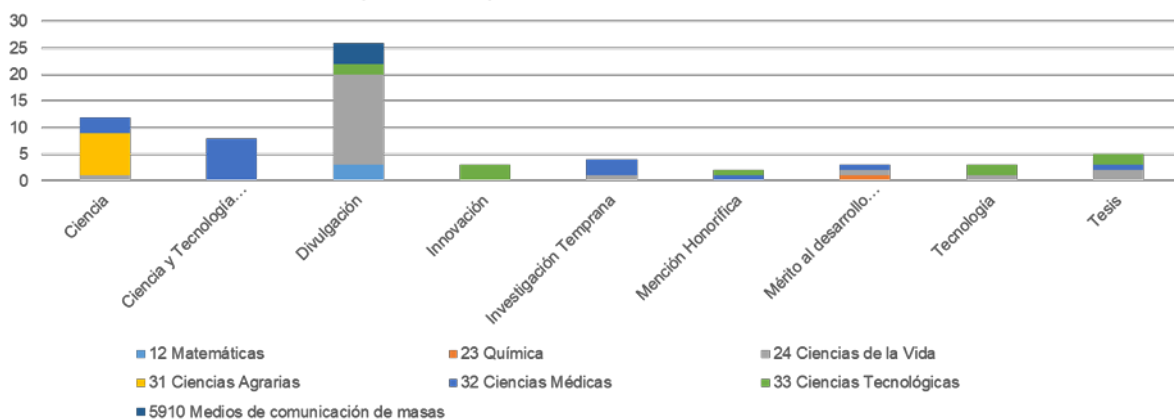
## Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

tuvo su primera edición en el año 2001, teniendo inicialmente solo dos categorías: Ciencia y Tecnología. A lo largo de su historia, el premio ha tenido una evolución constante, incorporando, hasta la edición 2022 un total de 8 categorías: Mérito al desarrollo científico-tecnológico, Ciencia, Innovación, Tecnología, Divulgación, Tesis de Maestría, Tesis de Doctorado, e Investigación Temprana. Esta evolución ha permitido que el PEICyT sea cada vez un instrumento con mayor relevancia para reunir una cantidad de propuestas cada vez más representativa del ecosistema de innovación de Jalisco.

A su vez, el PEICyT ha fungido como un instrumento de atención y reconocimiento a temas científicos trascendentales o de relevancia científico-cultural, tal es el caso del PEICyT 2018, cuya edición fue dedicada a la Dra. Irene Robledo García, célebre humanista jalisciense y precursora en temas de educación científica, o en el 2020, cuya edición tuvo una categoría especial para reconocer los esfuerzos realizados por el ecosistema de innovación en el combate de la contingencia sanitaria ocasionada por la COVID-19.

En cifras generales, el premio en sus 20 años de historia ha reconocido a un total de 205 individuos que han participado en modalidad individual o colectiva y los cuales han presentado propuestas en 13 distintas áreas de conocimiento en la clasificación de la UNESCO, siendo Ciencias de la Vida, Ciencias Agrarias y Ciencias médicas las más representativas. Además, en el 2021 se tuvo un récord de participación con 167 propuestas registradas (mayor a la suma de los años 2019 y 2020 con 106 y 53 propuestas respectivamente) que representa a 216 personas provenientes de Instituciones de Educación Superior tanto públicas como privadas, centros de investigación, empresas, startups, asociaciones civiles, etc., de las cuales, el 46% de los participantes fueron mujeres y el 54% hombres.

**GANADORES PREMIADOS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO (UNESCO) Y CATEGORÍA, 2018-2021**



Desde el 2018, han sido premiadas 66 personas, manteniéndose con predominante participación las áreas de Ciencias de la Vida, Ciencias Médicas y Ciencias Tecnológicas.

Área de conocimiento	Total gral
24 Ciencias de la Vida	23
32 Ciencias Médicas	17
33 Ciencias Tecnológicas	10
31 Ciencias Agrarias	8
5910 Medios de com.	4
12 Matemáticas	3
23 Química	1
<b>Total general</b>	<b>66</b>

**Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología**

**Contexto**

De acuerdo con el índice global de innovación 2020, el grupo Asia sudoriental, Asia oriental y Oceanía (Singapur, República de Corea y Hong Kong y China)<sup>1</sup> es el que ha avanzado de manera creciente y sostenida en los últimos años.

En 2021 China desplazó a EUA con el mayor número de solicitudes PCT (Tratado de Cooperación en Materia de Patentes) es decir, invenciones con intención de protegerse en varios países con la mayor rapidez posible<sup>2</sup>. Por otro lado, en el reporte

## Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

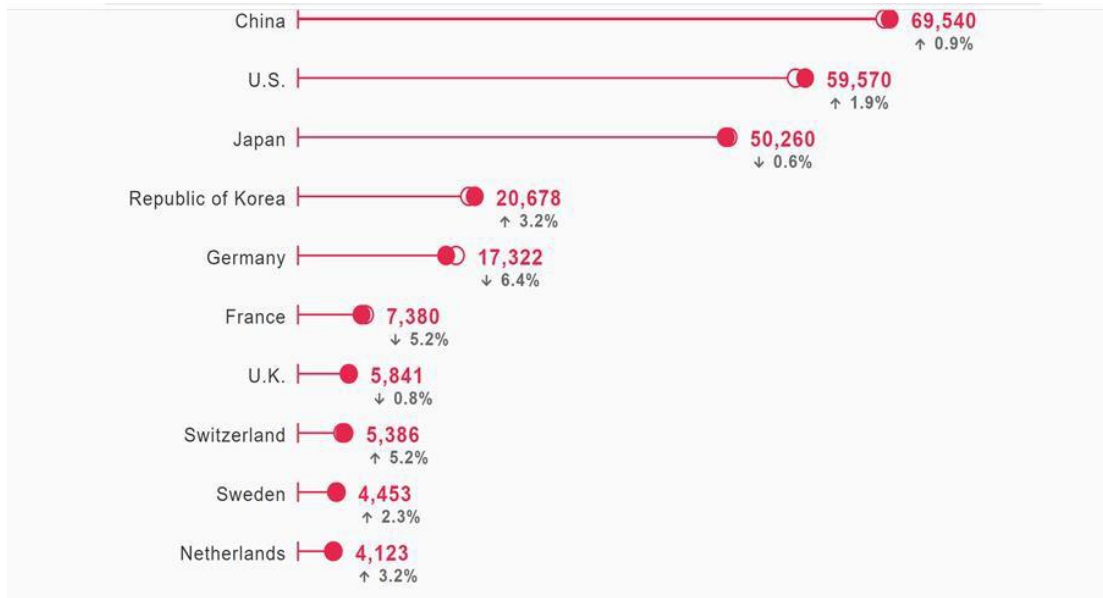
del Índice de Innovación de Bloomberg<sup>3</sup> dónde el enfoque en su ranking de innovación es estrictamente análisis de valor financiero (INDEX GII también valora aspectos gubernamentales e infraestructura entre otros) también en su informe 2020 declara al grupo Asia el gran ganador, pues posiciona a Corea del Sur con el número 1 (Alemania cae 4 posiciones). De acuerdo con el portal de análisis de índices Catorce6 y en particular sobre el reporte Bloomberg “el regreso de Corea al primer lugar “se debe principalmente a un aumento en la actividad de patentes, donde ocupa el primer lugar, junto con un sólido desempeño en I + D y fabricación”<sup>4</sup>.

[https://www.wipoint/pressroom/en/articles/2020/article\\_0017.html](https://www.wipoint/pressroom/en/articles/2020/article_0017.html)

[https://www.wipoint/global\\_innovation\\_index/es/2021/](https://www.wipoint/global_innovation_index/es/2021/)

Bloomberg puso bajo el microscopio la economía de 200 países analizando diferentes criterios con datos aportados por organismos como el Banco Mundial (BM), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) o la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

<https://www.catorce6.com/actualidad-ambiental/internacional/19080-el-ranking-de-los-paises-mas-innovadores-del-mundo-en-2021>



TOP 10 países que usan más el sistema PCT<sup>5</sup>

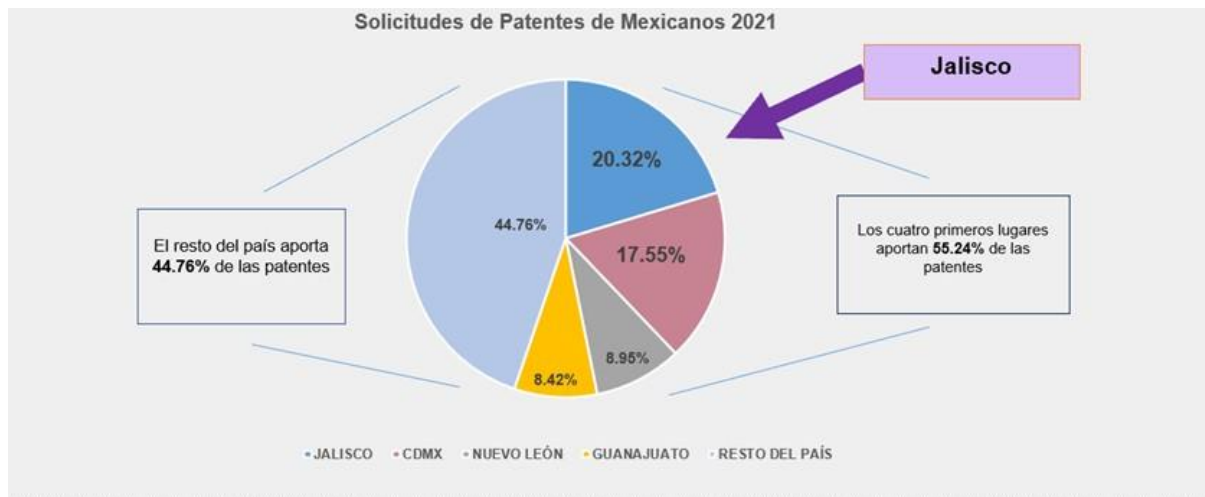
## 2.4.2 Panorama Nacional y Local en patentes e invenciones.

A nivel nacional los jugadores y posiciones en el caso de propiedad intelectual y en específico en la generación de solicitudes de invenciones ha mantenido un liderazgo importante en los últimos años. Jalisco es el estado que más aporta solicitudes de patentes nacionales (20.32%)<sup>6</sup> ingresadas al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en 2021, seguido de la Ciudad de México (17.55%), reflejando un crecimiento en la producción de solicitudes de patente de nuestro estado de alrededor de un 142% durante el periodo comprendido entre 2012 y 2021<sup>7</sup>.

<https://www.wipo.int/edocs/infogdocs/en/ipfactsandfigures/PCT> es el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes

Elaboración de la DGCYDT – DPI - SICYT con datos de IMPI en cifras

<https://www.gob.mx/impi/documentos/instituto-mexicano-de-la-propiedad-industrial-en-cifras-impi-en-cifras>

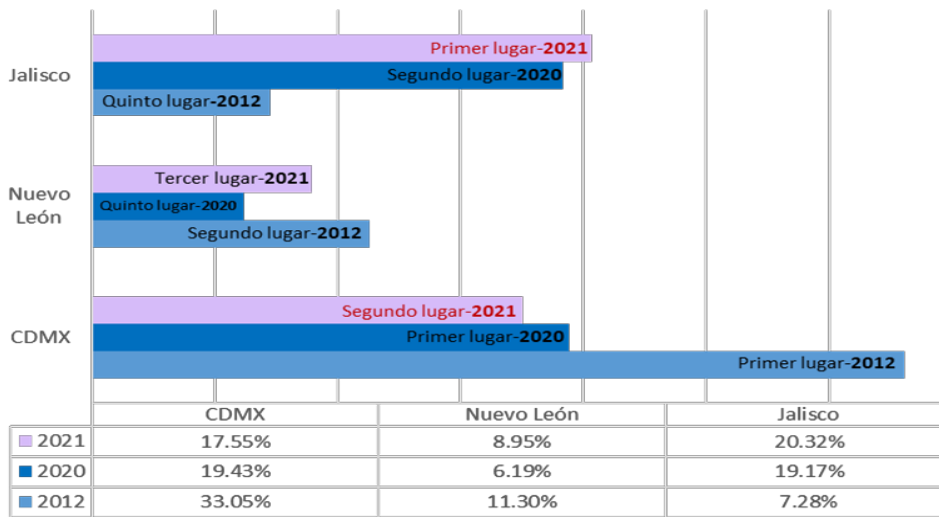


### Participación de solicitudes de patentes por mexicanos<sup>8</sup>

Asimismo, Jalisco ocupa el segundo lugar nacional en solicitudes nacionales de invenciones (patentes, modelos de utilidad y diseños industriales), mantenido este segundo lugar durante siete años consecutivos. Es decir, desde 2012 el Estado ha subido tres sitios en el ranking de invenciones y llegando en 2021 a la primera posición en el ranking de patentes, cambiando de manera eficaz los liderazgos a nivel nacional.



Porcentajes de aportación y cambio de posiciones en Patentes 2012-2021



**Cambio de liderazgos nacionales 2012-2021<sup>9</sup>**

Jalisco alcanzó en 2021: 27 patentes por millón de habitantes. La aportación de Jalisco en el periodo 2012-2021 está muy cerca de triplicarse<sup>10</sup>

Crecimiento de solicitudes de patentes nacionales de residentes jaliscienses en números absolutos en el periodo 2012 a 2021<sup>11</sup>

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Números absolutos	94	107	115	118	152	194	219	208	217	227

Jalisco logró estos avances desde 2013 con la fundación de la Dirección de Propiedad Industrial e Intelectual y con el lanzamiento de la estrategia para el impulso de la propiedad intelectual orientado a invenciones, es decir, la protección de resultados de la investigación científica tecnológica con las Convocatorias: PROPIN, Fortalecimiento de Invenciones en las Instituciones de Educación Superior- Centros de Investigación y Capital Intelectual acompañadas de asesoría y

orientación especializada a usuarios y una robusta difusión de la cultura de la propiedad intelectual como herramienta de innovación, logrando subir al segundo lugar nacional desde 2016 y logrando su permanencia hasta 2020 con un crecimiento sostenido<sup>12</sup> a partir del 2021 logra el primer lugar. Con los programas anteriores se fortaleció la institucionalización de acciones concretas para el impulso de patentes e invenciones en las universidades, centros de investigación y empresas, así como el estímulo directo a inventores, carteras tecnológicas y oficinas de transferencia de tecnología algunas de nueva creación y otras fueron fortalecidas.

Finalmente, de acuerdo con el índice de Competitividad Estatal 2022 (ICE2022) publicado en mayo del 2022 por el IMCO; Jalisco fue señalado como el estado más innovador. Dicho índice señala:

- Jalisco, solicita la mayor cantidad, con casi 6 patentes solicitadas por cada 100 mil personas de la PEA. Desarrolló 5.73 patentes por cada mil personas económicamente activas durante 2021. En contraste otras 14 entidades cifra es menor a 1.
- En 15 estados, la tasa de patentes solicitadas fue menor a una por cada 100 mil personas de la población económicamente activa.
- Entre 2020 y 2021, la tasa promedio de patentes solicitadas en los 32 estados se redujo al pasar de 1.8 a 1.6 por cada 100 mil de la población económicamente activa<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> IMPI en cifras. Este crecimiento se puede evidenciar en el gráfico de cambio de liderazgos arriba señalada

### **2.4.3. Fortalecimiento del impulso a las patentes y la transferencia tecnológica.**

Ahora bien, de acuerdo con la misma Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (WIPO) los países deben preocuparse por impulsar la incorporación de tecnologías en la sociedad y en el mercado, sin embargo, las brechas existentes entre los actores que hacen investigación y quienes requieren los desarrollos tecnológicos siguen siendo un reto y en algunas regiones se vuelven más relevantes. Hablando en concreto de transferencia de tecnología señalan: “Varios factores pueden influir en

## Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

la comercialización, en particular en los países de ingresos bajos y medianos...La fabricación, la capacitación y el mantenimiento tienen implicaciones en los recursos al tiempo que presentan oportunidades significativas. Algunos de estos factores son particularmente desafiantes para las empresas más pequeñas y los inventores individuales, destacando en varias áreas de tecnología de asistencia. Necesitan un ecosistema de apoyo...<sup>14</sup>

México tiene los mismos retos que el resto de América Latina en cuanto a desafíos de transferencia tecnológica, es por ello, que a partir de 2019 Jalisco propone una segunda etapa de la política pública ya existente para el impulso a la propiedad intelectual y lanza por medio la estrategia “De la Ciencia al Mercado” una serie de acciones para propiciar labores concretas dentro de las universidades y centros de investigación para que no sólo se fomentara la protección de patentes e invenciones sino que impulsaran pasos y actividades concretas para propiciar la transferencia tecnológica y la vinculación con los sectores productivos<sup>15</sup> : En primera instancia la convocatorias dirigida a IES y CI además de apoyar invenciones puede financiar acciones de transferencia tales como: valuación de activos intangibles, estudios de libertad de uso de la tecnología, estudios de validación entre otros.<sup>16</sup> En 2020 lanza la Convocatoria de la Ciencia al Mercado (proyectos) que tiene como objetivo ayudar a que la comunidad científica tecnológica pueda madurar sus invenciones no sólo desde el punto de vista tecnológico sino también del comercial es decir; Technology Readiness Level (TRL) e Investment Readiness Level (IRL), por medio de un proceso de acompañamiento con mentorías y asesoría especializada en un plazo de 12 meses aproximadamente. Además, para robustecer estas labores y acelerar el proceso para acortar la brecha entre la academia y sector productivo o la sociedad en 2021 se lanza el primer encuentro de negocios o B2B con intervención de especialistas para conjuntar esfuerzos para crear espacios de diálogo entre los creadores de la tecnología y usuarios potenciales.

### 2.4.3.1 Datos relevantes de acciones de transferencias

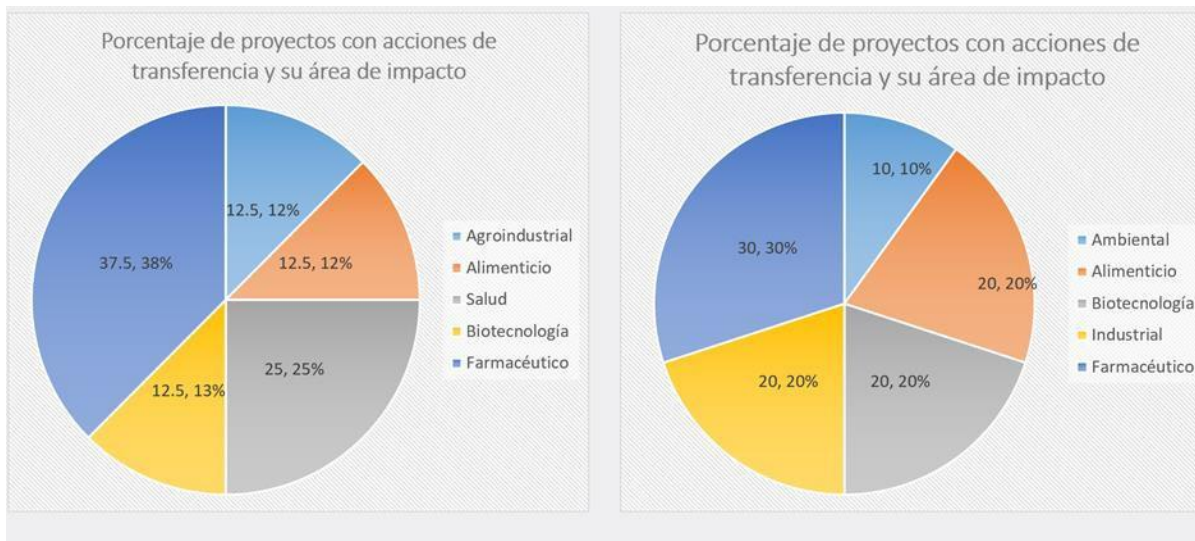
Podríamos concluir que desde la transformación de la estrategia de propiedad intelectual orientada a invenciones hacia un camino de realizar actividades para transmutar la tecnología en productos comerciales o con posibilidad de transferencia son los siguientes: Las primeros 12 tecnologías basadas en patentes apoyados por la Convocatoria De la Ciencia al Mercado (proyectos) provenientes de patentes o modelos de utilidad de las carteras tecnológicas de universidades y centros de investigación no solo son de gran impacto para la competitividad estatal sino también tienen impacto social; los proyectos están enfocados en los sectores: ambiental (25%), de dispositivos para rehabilitación (16%), salud (16%), procesos industriales (16%), farmacéutico (8%), sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones (8%) y alimenticio (8%). Los proyectos realizaron la ejecución del proceso de maduración durante 2021, dónde tuvieron poco más de 600 horas invertidas en instrucción especializada, módulos de contenido, asesoría personalizada, así como mentoría internacional: 555 horas, dónde al menos 55% de los proyectos han tenido aproximación con intenciones de compra y el 100% han tenido acercamiento a clientes potenciales. A finales de 2021 se lanzó el nuevo proceso de selección por lo que durante 2022 se ejecutará la segunda generación.

Por otro lado, es importante destacar los resultados del primer encuentro de negocios o B2B realizado en 2021; el cual tuvo alrededor de 42 encuentros entre empresas e Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación en formato Business to Business (para ofrecer tecnología o escuchar demanda de tecnología) y 41 pasarelas tecnológicas.

La estrategia completa busca paralelamente lograr un mindset (cambio de mentalidad) dentro de la comunidad científica tecnológica, formar investigadores en temas de negocios tecnológicos y crear rutas facilitadoras para tener científicos-inventores y emprendedores.

Acciones de transferencia en con impacto en los siguientes sectores

2020-2021 2021-2022

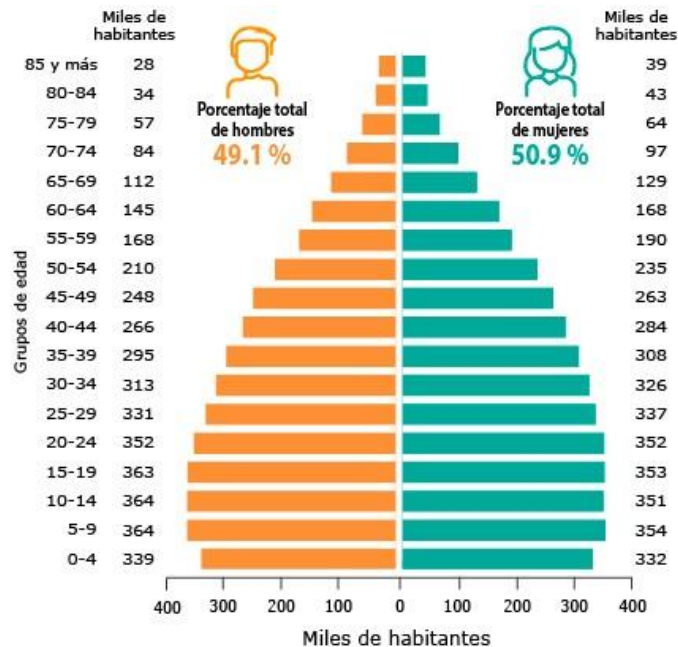


### 3.- Educación Superior

- Datos generales de Jalisco que impactan en la educación superior.
- Capital: Guadalajara Municipios: 125
- Extensión: Representa 4.0% del territorio nacional. Población: 8,348,151 habitantes, el 6.6% del total del país.
- Distribución de población: 88% urbana y 12% rural; a nivel nacional el dato es de 79% y 21 % respectivamente.
- Escolaridad: 9.9 (casi primer año de bachillerato); 9.7 el promedio nacional. Hablantes de lengua indígena de 3 años y más: 8 de cada 1000 personas.
- A nivel nacional 60 de cada 1000 personas son hablantes de lengua indígena. Sector de actividad que más aporta al PIB estatal: Comercio.

## Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

Aportación al PIB Nacional: 7.3%



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Aun cuando la educación superior no lo es todo, sí podemos afirmar que la educación superior está en todo, en la formación integral, en el desarrollo del conocimiento, en el fortalecimiento de la identidad, en el desarrollo de la cultura, en el emprendimiento, en la innovación de los aprendizajes y su práctica, en el impulso a de la tecnología y en la aplicación de la ciencia

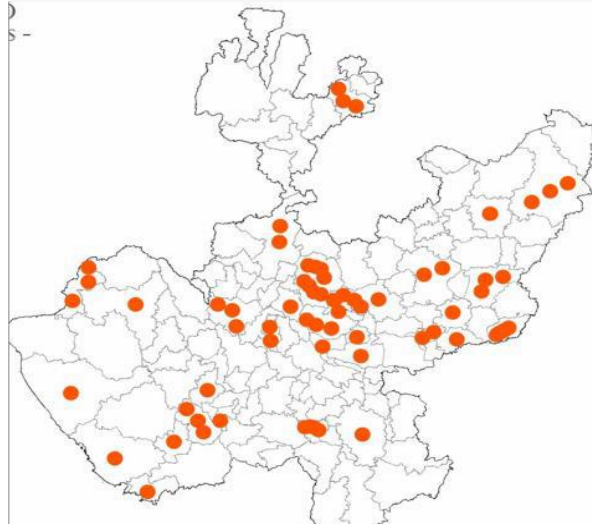
La educación superior enfrenta retos multidimensionales que implican cobertura, equidad, excelencia, pertinencia, investigación entre otros, por ello se ha de ser cauteloso en medir estos indicadores simplemente en números sin tomar en cuenta lo que sucede en su entorno y aplicación.

Para ello se hace imprescindible contar con un Programa Estatal de Educación Superior (PREES) mismo que definirá el rumbo de la educación superior en Jalisco

a corto, mediano y largo plazo. En este año se pretende terminar este Programa que permitirá unir a todos los actores para consolidar la educación superior en nuestro Estado.

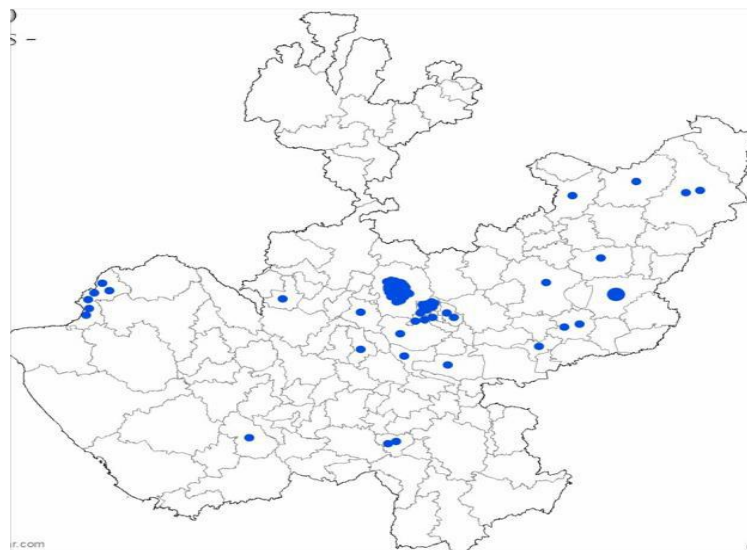
**COBERTURA MUNICIPAL EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA  
(33 MUNICIPIOS)**

- |                               |                         |
|-------------------------------|-------------------------|
| 3 AMECA                       | MASCOTA                 |
| 3 ARANDAS                     | 2 OCOTLAN               |
| ATOTONILCO EL ALTO            | 3 PUERTO VALLARTA       |
| 3 AUTLAN DE NAVARRO           | SAN JUAN DE LOS LAGOS   |
| CASIMIRO CASTILLO             | SAN PEDRO TLAQUEPAQUE   |
| CHAPALA                       | TALA                    |
| CIHUATLAN                     | TAMAZULA DE GORDIANO    |
| 2 COCULA                      | 2 TEPATITLAN DE MORELOS |
| 3 COLOTLAN                    | 2 TEQUILA               |
| DEGOLLADO                     | 3 TLAJOMULCO DE ZUÑIGA  |
| EL GRULLO                     | TOMATLAN                |
| 18 GUADALAJARA                | 2 TONALA                |
| IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS | UNION DE TULA           |
| JOCOTEPEC                     | 8 ZAPOPAN               |
| LA BARCA                      | 5 ZAPOTLAN EL GRANDE    |
| LA HUERTA                     | ZAPOTLANEJO             |
| 3 LAGOS DE MORENO             |                         |



**COBERTURA MUNICIPAL EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADA  
(21 MUNICIPIOS)**

- |                         |
|-------------------------|
| 1 ARANDAS               |
| 2 ATOTONILCO EL ALTO    |
| 1 AUTLAN DE NAVARRO     |
| 1 CHAPALA               |
| 1 ENCARNACION DE DIAZ   |
| 1 ETZATLAN              |
| 94 GUADALAJARA          |
| 1 JOCOTEPEC             |
| 2 LAGOS DE MORENO       |
| 1 OCOTLAN               |
| 6 PUERTO VALLARTA       |
| 1 SAN MIGUEL EL ALTO    |
| 5 SAN PEDRO TLAQUEPAQUE |
| 1 TALA                  |
| 1 TEOCALTICHE           |
| 1 TEPATITLAN DE MORELOS |
| 1 TLAJOMULCO DE ZUÑIGA  |
| 2 TONALA                |
| 1 VILLA CORONA          |
| 26 ZAPOPAN              |
| 3 ZAPOTLAN EL GRANDE    |



## Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

La tasa de absorción en educación superior para el ciclo 2020-2022 fue de 56.10% y la de abandono escolar es del 0.4% (SNIEE, 2020), estos indicadores incluyen las licenciaturas en educación normal, universitaria y tecnológica, y excluye posgrados. En lo que corresponde a la eficiencia terminal de los OPDs de educación superior se ha visto incrementada al pasar del 56.4% en el 2018 al 80.2 % en 2022.

En el estado de Jalisco, la matrícula de educación superior al inicio del ciclo escolar 2017-2018 fue de 274,160 estudiantes, integrado por 139,290 mujeres y 134,870 hombres; para este ciclo 2021-2022 la matrícula es de 285,423 alumnos, 131,470 hombres y 153,953 mujeres; esto es un incremento del 3.94%.

De esta matrícula 285,423, alumnos 108,133 (37.9%) están inscritos en escuelas particulares y 177,290 (62.1%) están en escuelas públicas.

Como secuela del periodo de Pandemia, independientemente del poco abandono escolar, la educación superior enfrentó un reto importantísimo, el de seguir atendiendo a sus alumnos a la distancia, como consecuencia, se ha implementado un programa virtual en todas las Instituciones para cualquier eventualidad futura.

Desde 2019 iniciamos con la automatización de todos los procesos de trámite mismos que han eficientado sus tiempos de respuesta, así como se han actualizado sus contenidos en beneficio de los usuario.



## Análisis administrativo

### Estructura organizacional

Al inicio de la actual administración 2018-2024, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología contaba con una plantilla de 64 plazas, sin embargo, con motivo de las transformaciones que se han llevado a cabo en la búsqueda de optimizar la operación de la dependencia. Su diseño implica un modelo dinámico de interacción constante entre las diferentes áreas. Una de estas transformaciones tuvo lugar el pasado 25 de diciembre de 2021 cuando se publicó en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, La Ley de Educación Superior del Estado de Jalisco, por lo cual la estructura orgánica de esta Secretaría contempla un incremento de 26% con 81 plazas autorizadas al 31 de mayo de 2022 distribuidas de la siguiente manera:

Despacho del secretario, 3 plazas:

- Chofer del secretario
- Asistente de Secretario
- Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología

Dirección Jurídica, 2 plazas:

- Jefe de Asuntos Jurídicos
- Director Jurídico

Subsecretaría de Educación Superior, 30 puestos:

- Analista A
- Auxiliar Técnico
- Técnico Especializado A
- Técnico Especializado A
- Técnico Especializado A
- Técnico Especializado A
- Técnico Especializado A
- Técnico Especializado A

## Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

- Técnico Especializado A
- Técnico Especializado A
- Analista Especializado
- Coordinador B
- Técnico Social
- Coordinador A
- Coordinador de Seguimiento A
- Coordinador Administrativo B
- Director de Servicios Escolares
- Jefe A de Unidad Departamental
- Jefe C
- Jefe de Área C
- Jefe de Atención Ciudadana
- Coordinador Especializado en Informática
- Coordinador de Capacitación y Profesionalización Docente
- Coordinador de Fortalecimiento y Consolidación De OPDs
- Coordinador del Sistema De Información y Gestión Educativa
- Coordinador de Planeación Programación y Presupuesto
- Coordinador de Servicio Social Y Becas
- Director de Incorporación
- Director de Organismos Públicos Descentralizados de Educación Superior
- Director General de Incorporación y Servicios Escolares
- Subsecretario de Educación Superior

Dirección General de Ciencia y Desarrollo Tecnológico, 11 puestos:

- Asistente H
- Asistente Administrativo
- Jefe de Desarrollo de Plataformas Tecnológicas
- Jefe de Proyectos de Propiedad Intelectual
- Jefe de Difusión y Divulgación de la Ciencia

## Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

- Jefe de Divulgación de la Cultura de Propiedad Intelectual
- Coord. de Desarrollo Tecnológico y Divulgación de la Ciencia
- Director de Propiedad Intelectual
- Gerente Técnico del Planetario y Centro Interactivo de Jalisco Lunaria
- Director de Planetario y Centro Interactivo de Jalisco Lunaria
- Director General de Ciencia y Desarrollo Tecnológico

Dirección General de Innovación, Desarrollo Empresarial y Social, 10 puestos:

- Asistente G
- Analista Especializado
- Analista Especializado D
- Jefe de Planeación E
- Técnico de Articulación de Programas de Innovación
- Jefe de Programas de Innovación Social
- Jefe del Sistema Estatal de Emprendimiento
- Coordinador de Gestión de Innovación y Emprendimiento
- Coordinador de Innovación Social y Sectorial
- Director General de Innovación, Desarrollo Empresarial y Social

Coordinación General, 9 puestos:

- Coordinador E3
- Coordinador de Logística y Protocolo
- Coordinador de Seguimiento y Evaluación de Proyectos
- Jefe de Área de Eventos y Logística
- Jefe de Asuntos Internacionales
- Jefe de Información y Estadística
- Jefe de Planeación A
- Coordinador General de Proyectos D
- Coordinador General B

Dirección de Administración, 16 puestos:

## Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

- Auxiliar de Intendencia
- Auxiliar de Intendencia
- Auxiliar de Intendencia
- Auxiliar de Intendencia
- Técnico de Oficialía de Partes
- Técnico Especialista
- Chofer D
- Auxiliar Administrativo C
- Técnico Especializado
- Coordinador de Comprobación de Gastos
- Control de Información y Gestión Documental
- Coordinador Especializado I
- Coordinador de Capital Humano y Becas
- Coordinador de Control Institucional
- Coordinador de Recursos Financieros y Materiales A
- Director de Administración

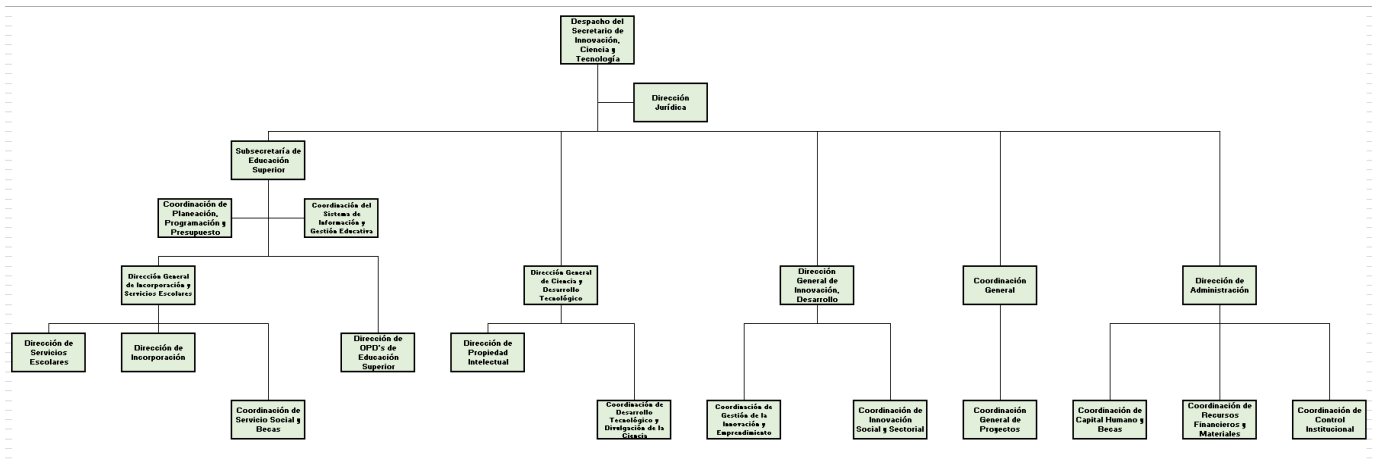


Figura 1: Organigrama de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

### Recursos humanos:

La plantilla de la Secretaría se conforma por 81 plazas de confianza; del total 41 (51%) son mujeres y 40 (49%) son hombres. La edad promedio es de 39 años,

## Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

38% tienen entre 18 y 34 años, 51% entre 35 y 49 años y el restante 11% cuenta con 50 años y más.

**Tabla 1: Plantilla de la Secretaría por género**

De 18 a 24 años		De 25 a 29 años		De 30 a 34 años		De 35 a 39 años		De 40 a 44 años		De 45 a 49 años		De 50 a 54 años		De 55 a 59 años		De 60 años o más	
Hombr	Mujer	Hombr	Mujer	Hombr	Mujer	Hombr	Mujer	Hombr	Mujer	Hombr	Mujer	Hombr	Mujer	Hombr	Mujer	Hombr	Mujer
2	3	11	4	6	5	7	8	5	14	1	6	2	1	1	0	4	1

Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, Dirección de Administración.

Según el nivel jerárquico de los puestos, el personal se distribuye en: 5% Alta Dirección (3 mujeres y 1 hombre), 11% Personal Directivo (5 mujeres y 4 hombres),

36% son mandos medios (14 mujeres y 15 hombres) y 48% (20 mujeres y 19 hombres) como personal operativo especializado. Es de destacar a las mujeres servidoras públicas ocupando puestos de toma de decisiones.

**Tabla 2: Plantilla según el tipo de puesto desempeñado**

Operativo		Mandos Medios		Direcciones		Alta Dirección	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
19	20	15	14	4	5	1	3

Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, Dirección Administración

## Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

De acuerdo con el sueldo mensual bruto, el 47% obtiene entre \$10,000 y \$20,000 (20 mujeres y 18 hombres), el 7% entre \$20,001 y \$30,000 (3 mujeres y 3 hombres), el 35% entre \$30,001 y \$50,000 (13 mujeres y 15 hombres), 5% entre \$50,001 y 70,000 (3 mujeres y un hombre); y el restante 6% de más de \$70,001 (3 mujeres y dos hombres). Destacan aquí también las mujeres recibiendo remuneraciones acordes a sus puestos de trabajo.

**Tabla 3: Nivel salarial de la plantilla de la Secretaría**

Entre \$10,000.00 y		Entre \$20,001 y \$30,000		Entre \$30,001 y \$50,000		Entre \$50,001 y 70,000		Más de \$70,000	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
18	20	3	3	15	13	1	3	2	3

Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, Dirección de Administración.

La Secretaría se distingue por el alto nivel de formación de su personal, más de la mitad (55%) tienen estudios profesionales y casi el 20% cuenta con estudios de postgrado. El alto grado de especialización del personal es un factor que ha favorecido el desarrollo de proyectos y programas estratégicos.

**Tabla 4: Nivel académico del personal de la Secretaría**

Educación básica		Media Superior		Carrera Técnica		Profesional		Postgrado	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2	0	5	12	2	1	26	19	5	9

Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, Dirección de Administración

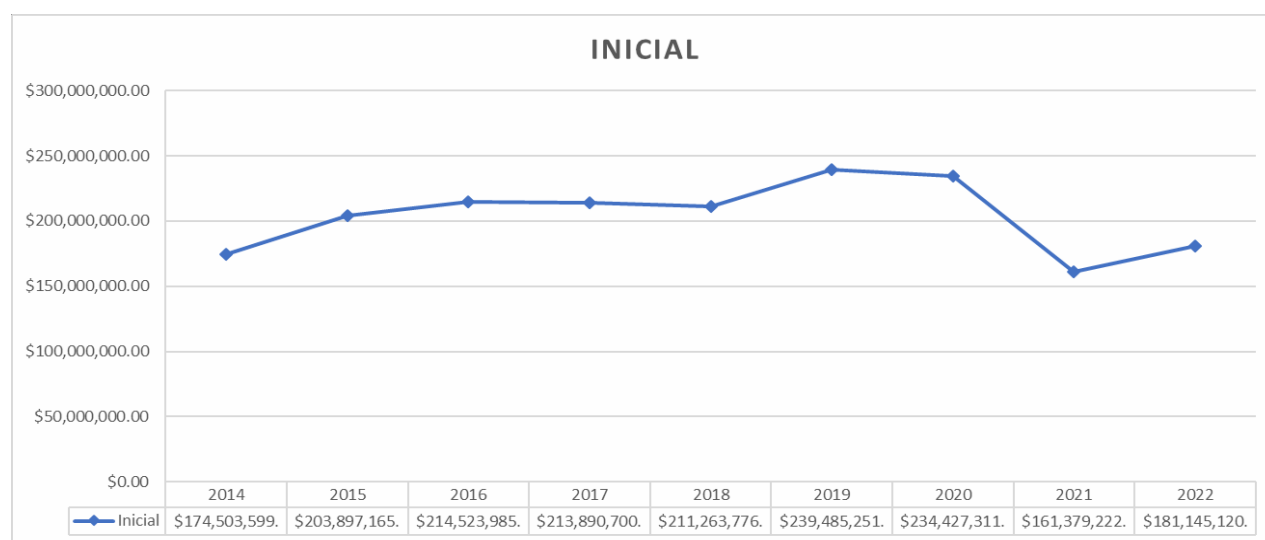
### Recursos financieros

## Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

El total del presupuesto autorizado a la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología (SICyT) para el 2022 fue de \$181,145,120.00 (Ciento ochenta y un millones ciento cuarenta y cinco mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.). La siguiente tabla muestra un histórico del presupuesto autorizado de la SICyT del periodo 2014 al 2022, distribuidos por capítulo de conformidad con el clasificador por objeto del gasto de la siguiente forma

**Tabla 5: Presupuesto de la SICyT autorizado del 2014 al 2022**

Capítulo y Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	INICIAL	INICIAL	INICIAL	INICIAL	INICIAL	INICIAL	INICIAL	INICIAL	INICIAL
1000 SERVICIOS PERSONALES	33,103,750.00	37,648,112.00	38,136,177.00	39,910,558.00	40,110,956.00	36,450,797.00	36,511,493.00	44,681,376.00	57,984,659.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	528,664.00	926,352.00	1,032,475.00	929,412.00	1,044,493.31	942,126.93	877,700.00	563,552.61	716,400.00
3000 SERVICIOS GENERALES	9,067,216.00	9,469,580.00	9,896,588.00	19,538,436.00	16,512,897.77	15,207,088.08	32,982,876.00	14,154,090.46	17,356,461.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	129,885,958.00	154,329,050.00	163,936,674.00	152,046,882.00	128,175,606.20	186,125,462.68	133,427,542.00	65,127,293.50	72,077,600.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,918,011.00	1,522,071.00	1,522,071.00	1,465,412.00	419,823.30	759,776.76	627,700.00	0.00	10,000.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000,000.00	0.00	0.00	21,352,909.50	23,000,000.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000,000.00	15,500,000.00	10,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>174,503,599.00</b>	<b>203,897,165.00</b>	<b>214,523,985.00</b>	<b>213,890,700.00</b>	<b>211,263,776.58</b>	<b>239,485,251.45</b>	<b>234,427,311.00</b>	<b>161,379,222.07</b>	<b>181,145,120.00</b>



Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, Dirección de Administración.

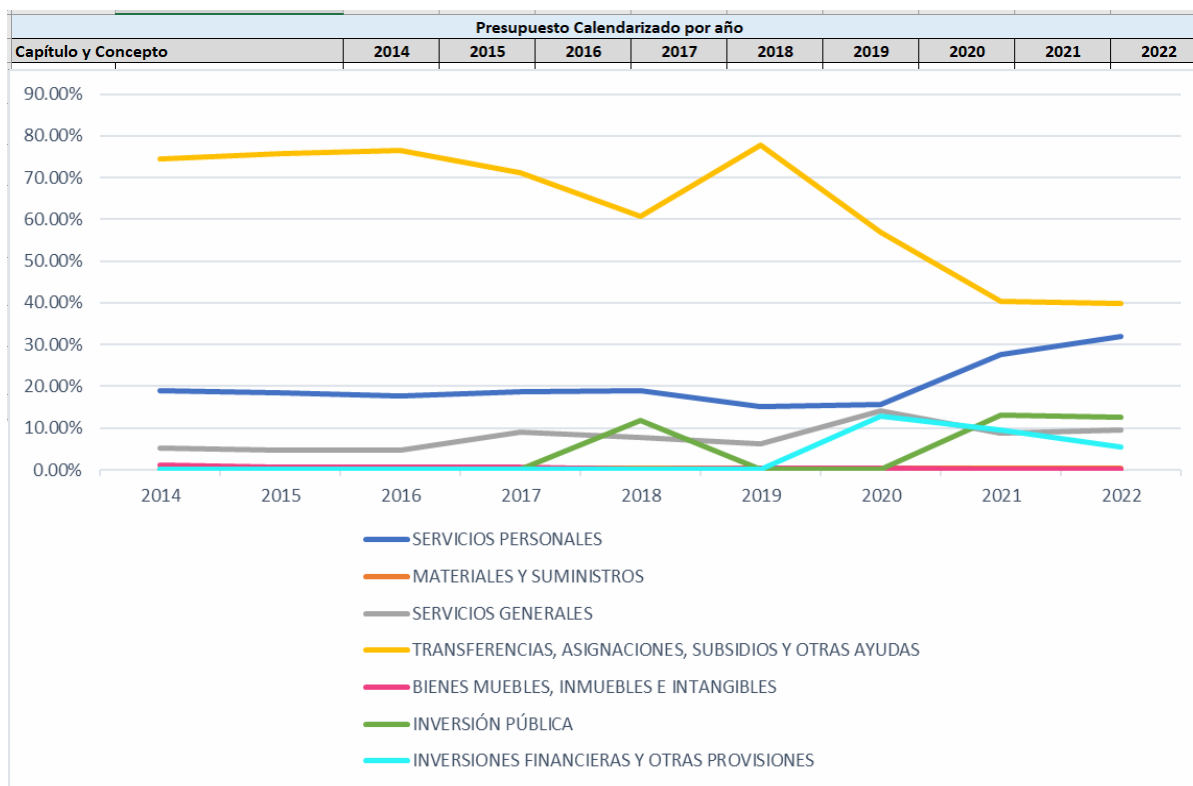
Del año 2014 al 2022 se observa que el mayor porcentaje del presupuesto de la SICyT fue destinado al capítulo 4000 para llevar a cabo las estrategias y prioridades

## Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

establecidas en los programas de la SICyT.

El histórico de los recursos asignados a la SICyT en porcentaje por concepto de capítulo de gasto se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 6: Presupuesto autorizado del 2014 al 2022 por porcentaje**



Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, Dirección de Administración.

El crecimiento en el presupuesto que obtuvo la SICyT fue constante del 2014 al 2019 se puede observar que dicho monto creció un 37%. Para el ejercicio 2020 el presupuesto inicial de la SICyT sufrió una reducción en el transcurso del ejercicio debido a la pandemia.

En el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco autorizado a la SICyT para el ejercicio 2022 se establecieron recursos para los siguientes programas:



## Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

Tabla 7: Presupuesto por programa 2022:

Programa	
Conducción de la Política de Innovación, Ciencia y Tecnología.	26.697,196.00
Educación Superior Innovadora con Calidad, Pertinencia y Amplia Cobertura	76.059,519.00
Fortalecimiento de ecosistemas regionales a través de la innovación y emprendimiento	29.030,300.00
Fortalecimiento de la Cultura de Innovación	4,017,600.00
Gestión Administrativa y jurídica	29.311,953.00
Programa de Becas y Estímulos para fortalecimiento al Talento en el Sistema de Educación Superior	7.861,000.00
Programa de Impulso a la Ciencia y Desarrollo Tecnológico	5,667,552.00
Proyectos de Gestión de la Innovación Empresarial, Sectorial y Social	2.500,000.00
	<b>181,145,120.00</b>

Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, Dirección de Administración.

Las acciones de la SICyT están enfocadas a impulsar, fomentar, coordinar y coadyuvar en el desarrollo de las actividades públicas y privadas relacionadas con el avance de la ciencia y la tecnología en el Estado de Jalisco; mediante programas enfocados al desarrollo de la innovación en Jalisco, fomento al desarrollo de prototipos, difusión y divulgación de la ciencia, el fomento de la propiedad intelectual, de la industria de tecnologías de Información, multimedia y aeroespacial, así como dirigir la Política de Educación Superior y Tecnológica en el estado.

### Servicios Generales.

### Inmuebles.

Las instalaciones de la Secretaría tienen sede en la planta baja del edificio MIND México Innovación y Diseño, ubicada en Av. Faro 2350, Colonia Verde Valle C.P. 44550 en un área de 780.84 mts<sup>2</sup>, espacio cedido en comodato por el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. Su ubicación tiene un motivo estratégico ya que es un espacio donde se ve concretado mediante Clúster

o Ecosistemas el trabajo conjunto entre la industria, el gobierno y la academia<sup>17</sup>.

**Bienes muebles.**

Aunque al inicio de la administración, la SICyT no contaba con mobiliario y equipo de oficina, las instalaciones en comodato otorgadas por el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco incluían el mobiliario que permitió a la Secretaría realizar sus operaciones.

El estado físico actual de los bienes se considera de regular a bueno y en cantidad suficiente para las necesidades del servicio:

**Vehículos.**

La Secretaría cuenta actualmente con seis vehículos utilitarios para atender las necesidades de transporte de personas, materiales y suministros.

**Tabla 8: Automóviles de la Dependencia**

MARCA	SUBMARCA	MODELO	PLACAS	DESCRIPCIÓN
Nissan	Leaf	2016	02N017	Eléctrico, 05 puertas, capacidad para 05 personas, color plata, con aire acondicionado, estéreo mp3, con cámara de reversa
Toyota	Prius	2017	02N068	Híbrido, 05 puertas, capacidad para 05 personas, 04 cilindros, color blanco, con aire acondicionado estéreo de mp3, cámara de reversa

Daniel Curiel. CCIJ y MIND, la dupla perfecta en MIND México Innovación y Diseño. Guadalajara, México, 2017

MARCA	SUBMARCA	MODELO	PLACAS	DESCRIPCIÓN
Toyota	Prius	2017	02N073	Híbrido, 05 puertas, capacidad para 05 personas, 04 cilindros, color blanco, con aire acondicionado, estéreo de
Toyota	Prius C	2020	03N052	Híbrido, 05 puertas, capacidad para 04 personas, 04 cilindros, color blanco, con aire acondicionado, estéreo de
Toyota	Prius C	2020	03N036	Híbrido, 05 puertas, capacidad para 04 personas, 04 cilindros, color plata, con aire acondicionado, estéreo de
Mitsubishi	L200	2022	JW6085 5	04 cilindros, color blanco, 04 puertas, capacidad para 05 personas, con aire acondicionado, con cubierta de plástico la caja de carga, estéreo de mp3.

## Tecnologías de información y comunicación

En cuanto al equipamiento tecnológico de la SICyT se tiene la siguiente relación:

- 56 laptops, de las cuales son 11 HP PROBOOK con Sistema Operativo Windows 7, 14 LENOVO THINKPAD con Windows 10, 31 LENOVO THINKPAD con Windows 11
- 3 proyectores, 2 NEC (VE28XB – M282X) y Un ÓPTIMA DX551.
- 1 computadora de Escritorio Mac Apple IMAC 21.5””.
- 10 computadoras de Escritorio (Hewlett Packard) todas con Sistema Operativo Windows 10.
- 14 computadoras de Escritorio (Lenovo) todas con Sistema Operativo Windows 11

Bajo el esquema de arrendamiento:

- 4 impresoras/Copiadoras Marca Sharp.

En redes internas se cuentan con:

- 34 nodos en servicios de voz y datos.
- 29 extensiones con teléfonos CISCO.
- 2 switch catalyst 3750.
- 1 fortinet Fortigate 300D.
- 1 router Cisco 2900 Series
- 1 servidor Dell

### Servicio Telefónico

- 1 switch Cisco ME 3400E.
- 1 router Raisecom.
- 1 ONU Op-108 (unidad de red óptica)

### Sistema de Circuito cerrado

- 1 dvr Hikvision
- 1 dvr epcom
- 4 cámaras de domo
- 8 cámaras tipo bala

Herramientas de Software:

- SIIF Sistema Integrado de Información Financiera.
- SIAN Sistema Integral de Administración de Nómina.
- SIPT Sistema Integral de Planeación Tecnológica
- Escritorio de Ayuda
- Correo Electrónico G SUITE de Google

Servicio Red Jalisco

Dicho servicio se instaló como parte del Plan Estratégico del Gobierno del Estado a partir del día 11 de agosto del 2021

- 1 ONU (unidad de red óptica) Huawei EchoLite Eg8084p
- 1 router cisco C921
- 7 access point Cisco meraki mr33

La Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico proporciona la página en Internet de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología con dominio <https://sicyt.jalisco.gob.mx/>.

En ella se plasman las convocatorias y convenios en los que la dependencia tiene participación, así como la información más relevante en torno a la misma. También se encuentra la información pertinente de transparencia, servicios, programas, y de cada una de las áreas que conforman la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

En la ejecución de procesos administrativos se cuenta con algunos sistemas institucionales que utilizan todas las dependencias del ejecutivo.

Plataforma PPPWebb -SIIF. - Sistema Integral de Información Financiera.  
Plataforma SIAN Sistema Integral de Administración de Nómina. Plataforma Sistema de Bienes Patrimoniales

Plataforma SECG Sistema Estatal de Compras Gubernamentales.

## Procesos

A continuación se describen los macro procesos sustantivos de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, así como los procesos directivos, de gestión y de soporte con los procedimientos que lo sustentan:

### Macro proceso Educación Superior

Procesos:

1. Incorporación y servicios escolares Procedimientos:

- Incorporación RVOE.
- Equivalencia y Revalidación.
- Titulación Electrónica.
- Becas y Servicio Social.

2. Fortalecimiento y Consolidación de OPD'S de Educación Superior Procedimientos:

- Gestión de Sesiones de los Órganos Máximos de Gobierno
- Gestión de Capacitación y Profesionalización Docente
- Gestión de Recursos para la Infraestructura de los Organismos Públicos Descentralizados.

3. Desarrollo Tecnológico e Inteligencia de Gestión Educativa Procedimientos:

- Desarrollo y Automatización de Herramientas para Procesos de Educación Superior.
- Actualización de Sistemas, Plataformas y Aplicaciones.

- Soporte a Usuario y Mesa de Ayuda.
- Desarrollo de Software y Bases de Datos.
- Inteligencia de Procesos y Sistemas Analíticos de Reportes para la Toma de Decisiones.

### Macro proceso Ciencia y Desarrollo Tecnológico

Procesos:

1. Impulso a la Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología Procedimiento:

- Difusión de la Cultura de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología.
- Solicitudes de Difusión o Promoción de Propiedad Intelectual o Transferencia de Tecnología.
- Solicitudes de Asesoría u Orientación de Propiedad Intelectual o Transferencia de Tecnología.
- Política Pública Interna y Externa de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología.

2. Desarrollo Tecnológico y Divulgación de la Ciencia Procedimiento:

- Gestión del Premio Estatal de Innovación, Ciencia y Tecnología
- Macro proceso Innovación, Desarrollo Empresarial y Social

Procesos:

1. Emprendimiento, Innovación Sectorial y Social Procedimientos:

- Gestión de Convocatorias para Programas de la Innovación Empresarial y Social.
- Gestión de Programas y Proyectos de Innovación y Emprendimiento.
- Inicio, Seguimiento y Cierre de Proyectos de Innovación Empresarial y Social.

2. Centros de Innovación

REDi Procedimiento:

- Coordinar y Fortalecer Vínculos con los Diversos Actores del Ecosistema de Innovación.

**Procesos Directivos:**

1. Proyectos Estratégicos Procedimientos:

- Agenda de Actividades del secretario.
- Seguimiento de Oficios.
- Firmas del secretario.
- Solicitud de Invitación de los Titulares de las Unidades Administrativas.
- Validación de Documentos que Llevan Firma del secretario.
- Consejo Consultivo.

2. Proyectos Operativos Procedimientos:

- Indicadores MIDE
- Indicadores MIR

**Procesos de Gestión:**

1. Asuntos Jurídicos Procedimientos:

- Instrumentos Jurídicos.
- Asuntos Contenciosos.
- Procedimiento Administrativo de Responsabilidad Laboral
- Publicación de Documentos en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”.

2. Programación y Presupuesto Procedimientos:

- Atención a Reuniones de Trabajo.
- Anteproyecto de Presupuesto de Egresos.



- Programación de Indicadores y Presupuesto de la Subsecretaría de Educación Superior.

3. Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Procedimientos:

- Solicitudes de Acceso a la Información y ARCO
- Recursos de Revisión de Transparencia y de Protección de Datos Personales
- Publicación y Actualización de Información Pública.
- Asesoría en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

4. Vinculación y

Logística

Procedimientos

- Vinculación y Asuntos Internacionales (proyectos nacionales)
- Vinculación y Asuntos Internacionales (proyectos internacionales)
- Eventos, Logística y Protocolo

5. Seguimiento de

Proyectos

Procedimiento:

- Seguimiento de Proyecto

**Procesos de Soporte:**

1. Capital Humano y

Becas

Procedimientos:

- Alta de Personal

- Baja de personal
- Capacitación Especializada
- Capacitación Institucional
- Control de Asistencias e Incidencia de Personal
- Control de Estadías de Servicio Social y Prácticas Profesionales
- Programas y Proyectos de Capital Humano
- Solicitud de Servicio Social y Prácticas Profesionales
- Control de Nómina

2. Recursos Financieros y

Materiales Procedimientos:

- Actualización por Levantamiento de Inventarios de Almacén
- Actualización por Levantamiento de Inventarios de Bienes Muebles
- Adecuaciones Presupuestales
- Trámite de Solicitud de Licitación
- Pago de Gastos Menores por Fondo Revolvente
- Pago de Gastos Mayores por Fondo Revolvente
- Reembolso de Gastos por Fondo Revolvente
- Anticipo de Viáticos
- Reporte de Control Presupuestal
- Transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

3. Control Institucional Procedimientos:

- Mejora Continua.
- Elaboración y Actualización de Manuales Administrativos.
- Difusión de Acuerdos y Circulares.

4. Soporte en Sistemas Procedimientos:
  - Solicitud de Validación Técnica
  - Solicitud y Creación de Correo Electrónico Institucional
  - Recepción de Correspondencia Oficial

### **Sistema de Gestión de Calidad**

Es importante mencionar que en esta Secretaría estamos comprometidos en el cumplimiento de la implementación y operación del Sistema de Control Interno

Institucional como lo mandatan las Normas General de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Jalisco, el Modelo del Marco Integrado del Control Interno para la Administración Pública del Estado de Jalisco y la Guía Administrativa y Diversas Disposiciones Complementarias en Materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Jalisco, publicados en el periódico oficial “El Estado de Jalisco” con fecha del 17 de septiembre del 2016, 08 de octubre del 2016 y 25 de septiembre del 2018 respectivamente; por tal motivo estamos llevando a cabo las acciones necesarias para el funcionamiento del Sistema de Control Interno Institucional que tiene por objeto lo siguiente:

- La eficiencia, eficacia y economía en las operaciones, programas, proyectos y calidad de los servicios que se brinden a la sociedad;
- Contar con información financiera, presupuestal, contable y de operación íntegra, veraz, confiable, transparente y oportuna;
- El cumplimiento del marco normativo de control interno, aplicable a su ámbito de competencia;
- Aplicación eficaz y honesta de los recursos públicos; y
- Existencia de procedimientos sustantivos y de apoyo para el logro de metas y objetivos, así como para la aplicación de los recursos.

Por lo tanto, el Control Interno nos proporciona una seguridad razonable, sobre la consecución de los objetivos y metas institucionales, para la salvaguarda y mejor aprovechamiento de los recursos públicos, prevenir la corrupción; obtener información confiable y oportuna; así como cumplir con el marco jurídico

correspondiente.

### **Transparencia y rendición de cuentas**

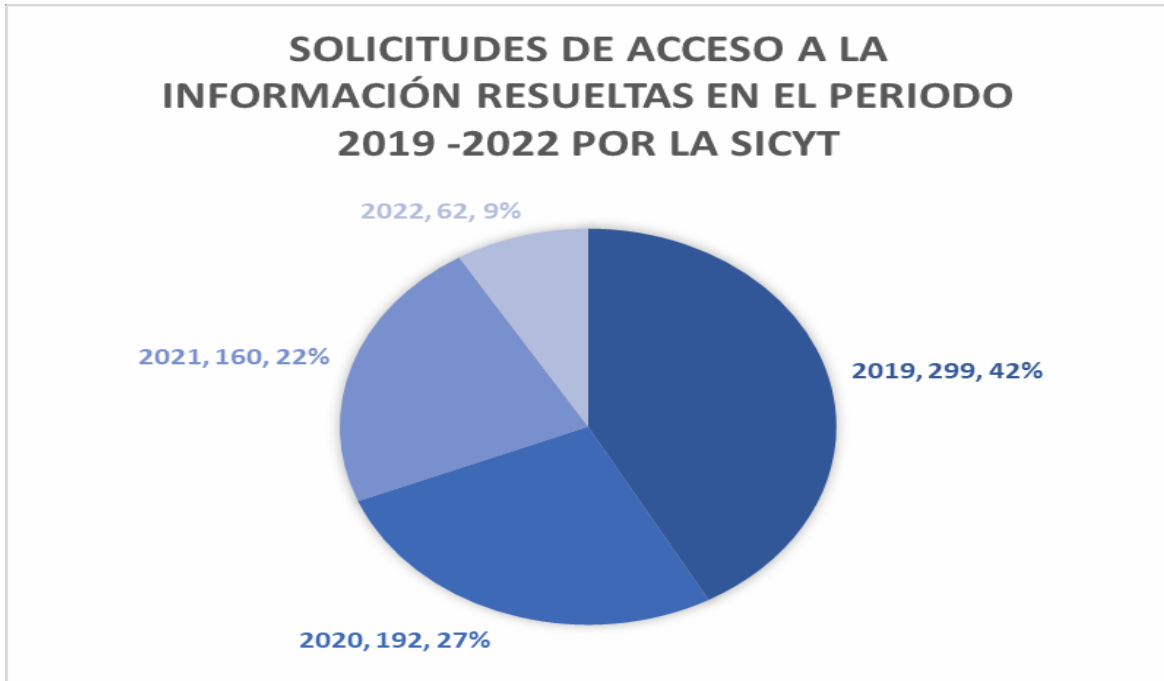
Transparencia y Acceso a la Información, dos conceptos que en los últimos años han tomado gran fuerza y tras grandes esfuerzos se lograron posicionar en la agenda pública como uno de los ejes prioritarios en el desarrollo de cualquier gobierno. Actualmente el Gobierno de Jalisco estructuró todo un andamiaje con normatividad y plantilla organizacional interna para asegurar el cumplimiento de estas obligaciones y garantizar este derecho humano.

La Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología tras diversos trabajos conjuntos, logró implementar una estructura organizacional de manera interna para atender las obligaciones y temas que, según las funciones y obligaciones plasmadas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como en el Reglamento Interno de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología y demás normatividad aplicable nos corresponde atender. Se designaron enlaces de cada una de las unidades administrativas que integran esta Secretaría, para atender estas tareas específicas.

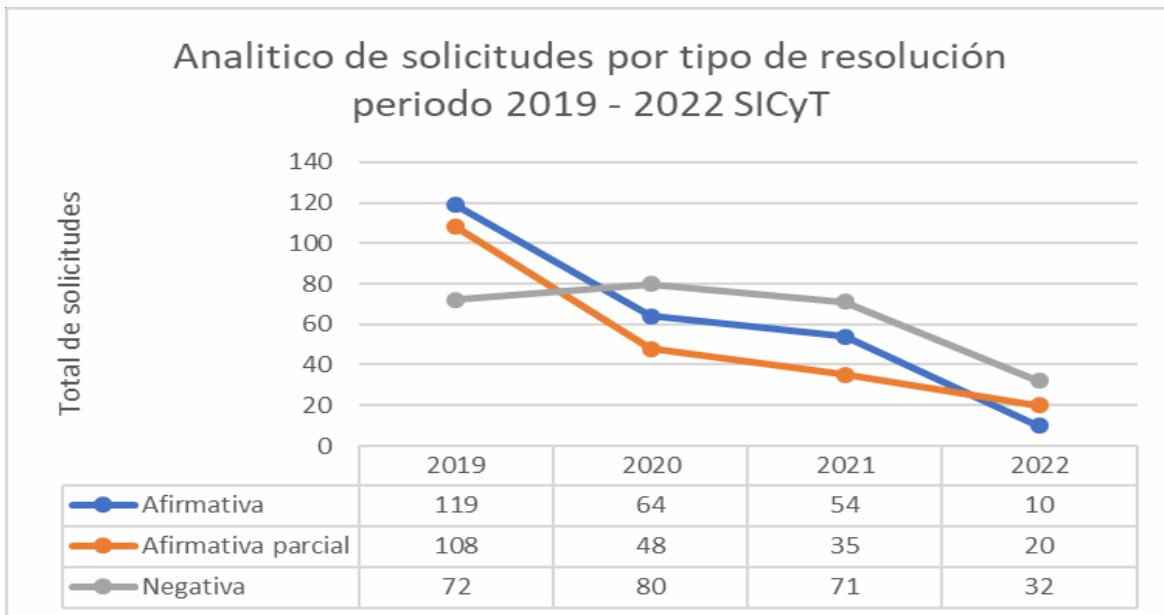
Las obligaciones contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, son atendidas en los tiempos y formas que marcan estas disposiciones legales, a través de las diferentes plataformas como son la Plataforma Nacional de Transparencia, el Portal Web de Transparencia de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, y el Sistema Infomex por citar algunos, garantizando con ellos el acceso a la información pública gubernamental a cualquier persona y a su vez rindiendo cuentas del quehacer diario de nuestra Secretaría.

Dentro del periodo comprendido del día 01 de enero del 2019 al día 31 de mayo de 2022 se atendieron y resolvieron 713 setecientos trece solicitudes de acceso a la información por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología:

Figura 2: Solicitudes de acceso a la información atendidas periodo 2019 a 2022\*



Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, Dirección de Administración. (\* información al mes de mayo de 2022)



Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, Dirección de Administración. (\* información al mes de mayo de 2022)

## Identificación de problemas y oportunidades institucionales (FODA)

Fortalezas	Oportunidades
<p>a. Adaptación al cambio.</p> <p>b. Canales de comunicación y vinculación robustas.</p> <p>c. Colaboración con dependencias externas.</p> <p>d. Colaboración entre unidades administrativas internas.</p> <p>e. Comunicación entre ecosistema Tecnologías de la información.</p> <p>f. Personal altamente especializado.</p> <p>g. Política Pública implementada</p>	<p>h. Capacitación especializada.</p> <p>i. Comunicación entre la industria y la academia.</p> <p>j. Identificación de retos del sector industrial.</p> <p>k. Rendición de cuentas y combate a la corrupción.</p>

Debilidades	Amenazas
<p>l. Insuficiente capital humano.</p> <p>m. Normativa no emitida u obsoleta.</p> <p>n. Planeación institucional no adecuada.</p> <p>o. Presupuesto insuficiente.</p> <p>p. Procesos no definidos y cambios continuos.</p> <p>q. Rotación y enlaces multidisciplinarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de responsabilidades y rotación de personal.</li> <li>• Cambios sin previo aviso.</li> <li>• Desconocimiento de la norma.</li> <li>• Recorte al presupuesto asignado.</li> <li>• Relativa mala percepción pública de la ciencia.</li> </ul>



# V. Apartado estratégico



## V. Apartado estratégico

### Objetivos institucionales

- Aumentar la inversión del gobierno para el impulso de estrategias de innovación como son la Plataforma Abierta de Innovación y la Red de Centros de Innovación y Emprendimiento - REDi, así como en Instituciones de Educación Superior, posgrados de Ciencia y Tecnología y Centros de Investigación para el desarrollo tecnológico y la innovación en el estado de Jalisco.
- Aumentar el presupuesto de los incentivos gubernamentales como la Red de Centros de Innovación y la Plataforma Abierta de Innovación para el desarrollo e impulso de proyectos empresariales de emprendimiento de alto impacto de base tecnológica en el estado de Jalisco.
- Dirigir los mecanismos de política pública para orientar los recursos a la atención de retos sociales específicos, mediante la promoción y apoyo a proyectos científicos y tecnológicos de alto impacto, en colaboración con otras dependencias y la iniciativa privada.
- Actualizar el Marco regulatorio que fomenta la Cultura de Innovación, Ciencia y Tecnología en el estado de Jalisco a través de una nueva Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología, Ley de Emprendimiento, que promueva, facilite recursos y fortalezca incentivos para proyectos de Innovación, Ciencia y Tecnología.
- Articular los mecanismos de política pública existentes de la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología para que la iniciativa privada del estado de Jalisco incremente su vinculación y participación para la solución de problemáticas vigentes a través del impulso a la Propiedad Intelectual orientada a invenciones, la maduración tecnológica TRL e IRL, fomento a la competitividad de los sectores productivos, startups, spin-off y licenciamientos de base científica y tecnológica.
- Incrementar la calidad y oferta de Educación Superior estatal a través de los OPDs sectorizados y las IES incorporadas.
- Fortalecer la formación de talento humano científico, tecnológico e innovador del sistema estatal universitario con programas de calidad mundial para cubrir las necesidades de crecimiento y especialización de los sectores productivos.
- Instrumentar un programa regular de Becas y Estímulos dirigido al desarrollo de



alumnos y docentes talentosos.

- Incrementar y fortalecer el recurso humano calificado, los centros de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, la cultura de propiedad intelectual, la transferencia de tecnología; así como, facilitar su vinculación con sectores productivos en todas las regiones del estado.
- Impulsar el número de patentes solicitadas.
- Impulsar y alinear las investigaciones y los programas de desarrollo científico y tecnológico a través de la inversión pública y privada privilegiando aquellos proyectos que acorten la brecha de desigualdad y resuelvan problemas sociales y mejoren la competitividad de los sectores productivos del estado de Jalisco.
- Aumentar los programas de intercambio en ciencia y tecnología con centros de educación superior y organismos internacionales de investigación e innovación, buscando la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.
- Mejorar la vinculación entre los sectores académico, empresarial, social y gubernamental para transferir conocimiento y para el impulso de los sectores.
- Incentivar la innovación sectorial y social, en especial en temas que impacten la competitividad y el desarrollo sustentable de acuerdo a la Agenda 2030 mundial.
- Promover las prácticas de integridad en la dependencia.

## Identificación de programas públicos, proyectos institucionales, bienes o servicios

Objetivo institucional	Programas públicos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)
<p>a. Aumentar la inversión del gobierno para el impulso de estrategias de innovación como son la Plataforma Abierta de Innovación y la Red de Centros de Innovación y Emprendimiento - REDi, así como en Instituciones de Educación Superior, posgrados de Ciencia y Tecnología y Centros de Investigación para el desarrollo tecnológico y la innovación en el estado de Jalisco.</p>	<p>1. Eventos de Cultura de Innovación: Talent Land, SingularityU Summit, Makers Faire.</p> <p>2.Red de Centros de Innovación y Emprendimiento REDi.</p> <p>3. Difusión de la cultura de innovación: JalisCONECTA, FARO, Innovation Tour, Innovation Journey y PLAi Conectar.</p>
<p>b. Aumentar el presupuesto de los incentivos gubernamentales como la Red de Centros de Innovación y la Plataforma Abierta de Innovación para el desarrollo e impulso de proyectos empresariales de emprendimiento de alto impacto de base tecnológica en el estado de Jalisco.</p>	<p>2.Red de Centros de Innovación y Emprendimiento REDi.</p> <p>4.Gestión de recursos económicos nacionales e internacionales.</p> <p>5.Generación de programas enfocados al emprendimiento de base tecnológica.</p> <p>6.Desarrollo de innovación empresarial, sectorial y social.</p> <p>7.Capacitación especializada para emprendedores.</p>
<p>c. Dirigir los mecanismos de política pública para orientar los recursos a la atención de retos sociales específicos, mediante la promoción y apoyo a proyectos científicos y tecnológicos de alto impacto, en colaboración con otras dependencias y la iniciativa privada.</p>	<p>14. Desarrollar el Programa Impulso a la Ciencia y Desarrollo Tecnológico</p> <p>15. Diseñar la Convocatoria de FODECIJAL para la atención a retos sociales mediante innovación de base científica y tecnológica.</p>
<p>d. Actualizar el Marco regulatorio que</p>	<p>23. Actualización de las normativas referentes a</p>

Objetivo institucional	Programas públicos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)
tecnología; así como, facilitar su vinculación con sectores productivos en todas las regiones del estado.	<p>educativa.</p> <p>14. Desarrollar el Programa Impulso a la Ciencia y Desarrollo Tecnológico.</p> <p>18. Estrategia DE LA CIENCIA AL MERCADO, en sus dos ejes de Impulso a la Propiedad Intelectual orientado a invenciones y la transferencia tecnológica.</p> <p>19. FODECIJAL y PROINNJAL</p> <p>20. Difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación</p> <p>21. La CD-REDCTi</p>
j. Impulsar el número de patentes solicitadas.	<p>18. Ejecutar la Estrategia "DE LA CIENCIA AL MERCADO"</p>
k. Impulsar y alinear las investigaciones y los programas de desarrollo científico y tecnológico a través de la inversión pública y privada privilegiando aquellos proyectos que acorten la brecha de desigualdad y resuelvan problemas sociales y mejoren la competitividad de los sectores productivos del estado de Jalisco.	<p>2.Red de Centros de Innovación y Emprendimiento – REDi</p> <p>6.Desarrollo de innovación empresarial, sectorial y social: Innovation Start Labs, Impulso a la innovación en empresas del ecosistema regional, - Fortalecimiento de Agentes de cambio, Agro Jalisco Innova, Mueble Next, FARO/REDi Impulsa (Programa de Capacitación y Aceleración para MiPyMES).</p> <p>7.Capacitación especializada para emprendedores: Startup Building, TIC Jalisco, Programas "Becas Santander-Gobierno de Jalisco", Impulso a la innovación en emprendedores de alto impacto del ecosistema regional, Innovar PLAi, FARO/REDi Impulsa (Programa de Capacitación a Empresarios y Aceleración).</p> <p>14. Desarrollar el Programa Impulso a la Ciencia y Desarrollo Tecnológico.</p> <p>18. Ejecutar la Estrategia "DE LA CIENCIA AL MERCADO"</p> <p>19. FODECIJAL y PROINNJAL</p> <p>21. La CD-REDCTi</p>
l. Aumentar los programas de intercambio en ciencia y tecnología con centros de educación superior y organismos internacionales de	<p>13. Programa de Becas y Estímulos para fortalecimiento al Talento en el Sistema de Educación Superior</p>

Objetivo institucional	Programas públicos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)
<p>tecnología; así como, facilitar su vinculación con sectores productivos en todas las regiones del estado.</p>	<p>educativa.</p> <p>14. Desarrollar el Programa Impulso a la Ciencia y Desarrollo Tecnológico.</p> <p>18. Estrategia DE LA CIENCIA AL MERCADO, en sus dos ejes de Impulso a la Propiedad Intelectual orientado a invenciones y la transferencia tecnológica.</p> <p>19. FODECIJAL y PROINNJAL</p> <p>20. Difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación</p> <p>21. La CD-REDCTi</p>
<p>j. Impulsar el número de patentes solicitadas.</p>	<p>18. Ejecutar la Estrategia "DE LA CIENCIA AL MERCADO"</p>
<p>k. Impulsar y alinear las investigaciones y los programas de desarrollo científico y tecnológico a través de la inversión pública y privada privilegiando aquellos proyectos que acorten la brecha de desigualdad y resuelvan problemas sociales y mejoren la competitividad de los sectores productivos del estado de Jalisco.</p>	<p>2.Red de Centros de Innovación y Emprendimiento – REDi</p> <p>6.Desarrollo de innovación empresarial, sectorial y social: Innovation Start Labs, Impulso a la innovación en empresas del ecosistema regional, - Fortalecimiento de Agentes de cambio, Agro Jalisco Innova, Mueble Next, FARO/REDi Impulsa (Programa de Capacitación y Aceleración para MiPyMES).</p> <p>7.Capacitación especializada para emprendedores: Startup Building, TIC Jalisco, Programas "Becas Santander -Gobierno de Jalisco", Impulso a la innovación en emprendedores de alto impacto del ecosistema regional, Innovar PLAi, FARO/REDi Impulsa (Programa de Capacitación a Empresarios y Aceleración).</p> <p>14. Desarrollar el Programa Impulso a la Ciencia y Desarrollo Tecnológico.</p> <p>18. Ejecutar la Estrategia "DE LA CIENCIA AL MERCADO"</p> <p>19. FODECIJAL y PROINNJAL</p> <p>21. La CD-REDCTi</p>
<p>l. Aumentar los programas de intercambio en ciencia y tecnología con centros de educación superior y organismos internacionales de</p>	<p>13. Programa de Becas y Estímulos para fortalecimiento al Talento en el Sistema de Educación Superior</p>

Objetivo institucional	Programas públicos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)
investigación e innovación, buscando la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.	
<p>m. Mejorar la vinculación entre los sectores académico, empresarial, social y gubernamental para transferir conocimiento y para el impulso de los sectores.</p>	<p>2.Red de Centros d Innovación y Emprendimiento – REDi</p> <p>6.Desarrollo de innovación empresarial, sectorial y social: Innovation Start Labs, Impulso a la innovación en empresas del ecosistema regional, Fortalecimiento de Agentes de cambio, Agro Jalisco Innova, Mueble Next, FARO/REDi Impulsa (Programa de Capacitación y Aceleración para MiPyMES).</p> <p>7.Capacitación especializada para emprendedores: Startup Building, TIC Jalisco, Programas “Becas Santander-Gobierno de Jalisco”, Impulso a la innovación en emprendedores de alto impacto del ecosistema regional, Innovar PLAi, FARO/REDi Impulsa (Programa de Capacitación a Empresarios y Aceleración).</p> <p>14. Desarrollar el Programa Impulso a la Ciencia y Desarrollo Tecnológico.</p> <p>18. Ejecutar la Estrategia “DE LA CIENCIA AL MERCADO”</p> <p>19. FODECIJAL y PROINNJAL</p> <p>20. Difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación</p> <p>21. La CD-REDCTi</p>
<p>n. Incentivar la innovación sectorial y social, en especial en temas que impacten la competitividad y el desarrollo sustentable de acuerdo a la Agenda 2030 mundial.</p>	<p>1. Cultura de innovación</p> <p>2. Red de Centros d Innovación y Emprendimiento – REDi</p> <p>3. Difusión de la cultura de Innovación: Periscopio Inteligencia Colectiva, Hackatones AVO Challenge, Jobs Challenge, Innova brick, Innova Waste, Conectar PLAi, JalisCONNECTA, Innovation Tour, Innovation Journey, FARO/REDi Impulsa (Eventos de Innovación Abierta).</p> <p>6. Desarrollo de innovación empresarial, sectorial y social: Innovation Start Labs, Impulso a la innovación en empresas del ecosistema regional, Fortalecimiento de Agentes de cambio, Agro Jalisco Innova, Mueble Next, FARO/REDi Impulsa</p>

Objetivo institucional	Programas públicos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)
	<p>(Programa de Capacitación y Aceleración para MiPyMES).</p> <p>7. Capacitación especializada para emprendedores: Startup Building, TIC Jalisco, Programas "Becas Santander-Gobierno de Jalisco", Impulso a la innovación en emprendedores de alto impacto del ecosistema regional, Innovar PLAi, FARO/REDi Impulsa (Programa de Capacitación a Empresarios y Aceleración).</p> <p>14. Desarrollar el Programa Impulso a la Ciencia y Desarrollo Tecnológico.</p> <p>19. FODECIJAL y PROINNJAL</p> <p>20. Difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación</p> <p>21. La CD-REDCTi.</p>
o. Promover las prácticas de integridad en la dependencia.	Los programas y estrategias se desarrollan a través de Reglas de Operación o lineamientos que definen la entrega y proceso de los recursos.

#### Descripción de las intervenciones públicas

#	Nombre de la intervención estratégica	Tipo (Estrategia, Programas públicos, proyectos bienes o servicios)	Descripción
1	Cultura de innovación	Programa	Fortalecer la especialización de talento local con mentalidad global, así como la cultura del emprendimiento, ciencia, tecnología e innovación que contribuyan a la solución de problemáticas regionales a través de eventos y proyectos específicos.
2	Red de Centros de	Estrategia	Habilitación y equipamiento de la Red

#	Nombre de la intervención estratégica	Tipo (Estrategia, Programas públicos, proyectos bienes o servicios)	Descripción
	Innovación y Emprendimiento – REDi		de Centros de Innovación y Emprendimiento – REDi con 10 sedes ubicadas en: Ocotlán, Zapotlán El Grande, Guadalajara, Tepatitlán y los centros ubicados en el Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez de Tamazula, Cocula, Mascota, Zapopan, Zapotlanejo y Arandas. La Red de Centros de Innovación y Emprendimiento – REDi, ofrece espacios y servicios de Eventos de innovación, espacios de capacitación creación y diseño, inversión y financiamiento, plataforma abierta de innovación PLAI, vocación y oportunidades regionales
3	Difusión de la cultura de Innovación: Periscopio Inteligencia Colectiva, Hackatones AVO Challenge, Jobs Challenge, Innova brick, Innova Waste, Conectar PLAI, JalisCONNECTA, Innovation Tour, Innovation Journey, FARO/REDi Impulsa (Eventos de Innovación Abierta)	Estrategia	Fortalecer la especialización de talento local con mentalidad global, así como la cultura de emprendimiento, ciencia, tecnología e innovación, para que contribuyan con la solución de problemáticas regionales, como detonante del desarrollo económico, social, sectorial, cultural y medio ambiental del estado.
4	Gestión de recursos económicos nacionales e internacionales.	Proyecto	Generar vinculación e incentivar la inversión concurrente para el desarrollo de proyectos de Innovación, Ciencia y Tecnología
5	Generación de programas enfocados al emprendimiento de base tecnológica.	Proyecto	A través de eventos y proyectos que impulsen el desarrollo tecnológico y la innovación,
6	Desarrollo de innovación empresarial, sectorial y social: Innovation Start Labs, Impulso a la innovación en empresas del	Estrategia	Incrementar los niveles de competitividad y transformación digital de las empresas, mediante el desarrollo de capacidades, competencias y habilidades

#	Nombre de la intervención estratégica	Tipo (Estrategia, Programas públicos, proyectos bienes o servicios)	Descripción
	ecosistema regional, Fortalecimiento de Agentes de cambio, Agro Jalisco Innova, Mueble Next, FARO/REDi Impulsa (Programa de Capacitación y Aceleración para MIPyMES).		especializadas en metodologías de vanguardia, modelos de negocio, herramientas y recursos tecnológicos, que permitan elevar sus niveles de innovación que repercutan en un mayor bienestar económico y social.
7	Capacitación especializada para emprendedores: Startup Building, TIC Jalisco, Programas "Becas Santander-Gobierno de Jalisco", Impulso a la innovación en emprendedores de alto impacto del ecosistema regional, Innovar PLAi, FARO/REDi Impulsa (Programa de Capacitación a Empresarios y Aceleración).	Programa	Impactar al ecosistema de innovación y emprendimiento de Jalisco, a través del desarrollo de capacidades especializadas en las personas emprendedoras y empresarias, que promuevan la gestión de la innovación empresarial y el emprendimiento de alto impacto
8	Impulso a la Calidad de la Educación Superior a través de la acreditación de programas.	Programa	Mejorar los programas educativos revisando su contenido para cumplir con las necesidades de la industria con modelos educativos innovadores
9	Aumento de la cobertura de la educación superior mediante la ampliación de la oferta educativa.	Programa	Creación y mejora de espacios educativos conforme a las necesidades regionales del estado, tanto en aulas como
10	Incremento de los índices educativos por medio de programas específicos.	Estrategia	Incrementar las capacidades de educación superior mediante programas pertinentes a las necesidades de la industria.
11	Implementación de Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	Proyecto	evaluación y seguimiento de la pertinencia de la oferta educativa en temas especializados considerando tópicos respectivos a industria y educación 4.0 aplicados a un aprendizaje basado en proyectos.
12	Aumento de la cobertura de la educación superior	Proyecto	Incrementar la infraestructura de módulos en las Unidades Académicas



#	Nombre de la intervención estratégica	Tipo (Estrategia, Programas públicos, proyectos bienes o servicios)	Descripción
	mediante la ampliación de la oferta educativa.		para la ampliación y modernización del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez
13	Programa de Becas y Estímulos para fortalecimiento al Talento en el Sistema de Educación Superior	Programa	Fortalecer y aumentar el acceso de becas para estudiantes y docentes tanto a nivel nacional como internacional
14	Desarrollar el Programa Impulso a la Ciencia y Desarrollo Tecnológico	Programa	Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, mediante la cuádruple hélice (academia, gobierno, industria y sociedad), para detonar de manera conjunta el desarrollo tecnológico, a través de tecnologías estratégicas, generando sinergia para el bienestar social y fortaleciendo la economía del Estado.
15	Diseñar la Convocatoria de FODECIJAL para la atención a retos sociales mediante innovación de base científica y tecnológica.	Bien (Convocatoria)	Fortalecer y desarrollar las capacidades de innovación, ciencia y tecnología de Jalisco para solucionar retos sociales del estado, mediante el apoyo a proyectos de investigación científica aplicada, de desarrollo tecnológico y de innovación, que generen resultados aplicables en el corto y mediano plazo.
16	Generar un diagnóstico para conocer las necesidades de los sectores del estado de Jalisco (PROINNJAL).	Proyecto	Identificar las principales problemáticas y tendencias del sector mediante el proyecto de las mesas de consulta con la participación de la Industria, academia, gobierno y sociedad, para el diseño de la Convocatoria PROINNJAL (retos de

#	Nombre de la intervención estratégica	Tipo (Estrategia, Programas públicos, proyectos bienes o servicios)	Descripción
			competitividad y tendencias tecnológicas).
17	Articular la iniciativa privada, Gobierno, academia y sociedad civil para la generación de proyectos (PROINNJAL y CD-REDCTi)	Proyecto	Mecanismos de vinculación efectiva entre sujetos de apoyo con la comunidad científica-tecnológica y usuarios de la tecnología (PROINNJAL); así como, el desarrollo del CD-REDCTi, siendo una plataforma digital para vincular oferta y demanda, capacidades y proyectos de base científica, tecnológica y proyectos de I+D
18	Ejecutar la Estrategia "DE LA CIENCIA AL MERCADO" que articula el impulso a la propiedad intelectual orientado a invenciones y la transferencia de tecnología (Convocatorias: PROPIN IES, CAPITAL INTELLECTUAL, DE LA CIENCIA LA MERCADO PROYECTOS, B2B	Estrategia	Por medio de la Estrategia DE LA CIENCIA AL MERCADO que articula por una parte a la academia por medio de las convocatorias de PROPIN, Fortalecimiento de Invenciones a IES - CI y por otro a las empresas, por medio de la Convocatoria de Capital Intelectual; asimismo, impulsa la transferencia de tecnología, EBTS (empresas de base tecnológica) y la maduración tecnológica y comercial (TRL E IRL) por medio de la Convocatorias "De la Ciencia al Mercado" (proyectos). Encuentro de Negocios (B2B): articula oferta y demanda de tecnología y promueve carteras tecnológicas al sector productivo. La estrategia incluye acciones de Divulgación de la Cultura de la propiedad intelectual como herramienta de innovación.

#	Nombre de la intervención estratégica	Tipo (Estrategia, Programas públicos, proyectos bienes o servicios)	Descripción
19	FODECIJAL y PROINNJAL	Bien (Convocatoria)	Al fomentar la vinculación efectiva y la utilización eficiente de capacidades científicas y tecnológicas de los sujetos de apoyo con otras instituciones y su talento científico a través de las Convocatorias de FODECIJAL y PROINNJAL
20	Difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación	Proyecto	A través del eje del fomento a las vocaciones científicas y tecnológicas.
21	La CD-REDCTi	Bien (Convocatoria)	Mediante la puesta a disposición de los usuarios de un catálogo de investigadores, sus características, líneas de investigación y roles dentro de instituciones de educación superior o centros de investigación
22	Premio Estatal de Innovación, Ciencia y Tecnología de Jalisco (PEICyT).	Bien (Convocatoria)	Incentivar y motivar con los reconocimientos y premios a nuevos talentos científicos y tecnológicos a través de la convocatoria PREMIO ESTATAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
23	Actualización de las normativas referentes a Emprendimiento, Ciencia y Tecnología.	Proyecto	Actualizar las leyes y reglamentos referentes a la innovación, ciencia y tecnología.



# VI. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales



## VI. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales

### Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos, programas públicos, proyectos, bienes o servicios institucionales

Objetivo Institucional	Proyectos, Estrategias, acciones y Programas públicos	Programa Presupuestario
<p>a. Aumentar la inversión del gobierno para el impulso de estrategias de innovación como son la Plataforma Abierta de Innovación y la Red de Centros de Innovación y Emprendimiento - REDi, así como en Instituciones de Educación Superior, posgrados de Ciencia y Tecnología y Centros de Investigación para el desarrollo tecnológico y la innovación en el estado de Jalisco.</p>	<p>1. Eventos de Cultura de Innovación: Talent Land, SingularityU Summit, Makers Faire.                      2.Red de Centros de Innovación y Emprendimiento REDi.                      3. Difusión de la cultura de innovación: JaliscoCONECTA, FARO, Innovation Tour, Innovation Journey y PLAI Conectar</p>	<p>394 fortalecimiento de la Cultura de Innovación                      437 "Fortalecimiento de Ecosistemas Regionales a través de la Innovación y Emprendimiento"</p>
<p>b. Aumentar el presupuesto de los incentivos gubernamentales como la Red de Centros de Innovación y la Plataforma Abierta de Innovación para el desarrollo e impulso de proyectos empresariales de emprendimiento de alto impacto de base tecnológica en el estado de Jalisco.</p>	<p>2.Red de Centros de Innovación y Emprendimiento REDi.                      4.Gestión de recursos económicos nacionales e internacionales.                      5.Generación de programas enfocados al emprendimiento de base tecnológica.                      6.Desarrollo de innovación empresarial, sectorial y social.                      7.Capacitación especializada para emprendedores.</p>	<p>437 "Fortalecimiento de Ecosistemas Regionales a través de la Innovación y Emprendimiento"</p>
<p>c. Dirigir los mecanismos de política pública para orientar los recursos a la atención de retos sociales específicos, mediante la promoción y apoyo a proyectos científicos y tecnológicos de alto impacto, en colaboración con otras</p>	<p>14. Desarrollar el Programa Impulso a la Ciencia y Desarrollo Tecnológico                      15. Diseñar la Convocatoria de FODECIJAL para la atención a retos sociales</p>	<p>391 programa de Impulso a la Ciencia y Desarrollo Tecnológico</p>

Objetivo Institucional	Proyectos, Estrategias, acciones y Programas públicos	Programa Presupuestario
dependencias y la iniciativa privada.	mediante innovación de base científica y tecnológica	
d. Actualizar el Marco regulatorio que fomenta la Cultura de Innovación, Ciencia y Tecnología en el estado de Jalisco a través de una nueva Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología, Ley de Emprendimiento, que promueva, facilite recursos y fortalezca incentivos para proyectos de Innovación, Ciencia y Tecnología.	23. Actualización de las normativas referentes a Emprendimiento, Ciencia y Tecnología.	394 fortalecimiento de la Cultura de Innovación
e. Articular los mecanismos de política pública existentes de la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología para que la iniciativa privada del estado de Jalisco incremente su vinculación y participación para la solución de problemáticas vigentes a través del impulso a la Propiedad Intelectual orientada a invenciones, la maduración tecnológica TRL e IRL, fomento a la competitividad de los sectores productivos, startups, spin-offs y licenciamientos de base científica y tecnológica.	<p>14. Desarrollar el Programa Impulso a la Ciencia y Desarrollo Tecnológico.</p> <p>16. Generar un diagnóstico para conocer las necesidades de los sectores del estado de Jalisco (PROINNJAL).</p> <p>17. Articular la iniciativa privada, Gobierno, academia y sociedad civil para la generación de proyectos (PROINNJAL y CD-REDCTI).</p> <p>18. Ejecutar la Estrategia "DE LA CIENCIA AL MERCADO" que articula el impulso a la propiedad intelectual orientado a invenciones y la transferencia de tecnología (Convocatorias: PROPIN IES, CAPITAL INTELECTUAL, DE LA CIENCIA LA MERCADO PROYECTOS, B2B)</p>	391 programa de Impulso a la Ciencia y Desarrollo Tecnológico
f. Incrementar la calidad y oferta de Educación Superior estatal a través de los OPDs sectorizados y las IES incorporadas.	<p>8. Impulso a la Calidad de la Educación Superior a través de la acreditación de programas.</p> <p>9. Aumento de la cobertura de la educación superior mediante la ampliación de la oferta educativa.</p> <p>10. Incremento de los índices educativos por medio de programas específicos.</p>	392 "Educación superior con calidad, pertinencia, equidad y flexibilidad."
g. Fortalecer la formación de talento humano científico,	11. Implementación de Servicios de Investigación Científica y	392 "Educación superior con

Objetivo Institucional	Proyectos, Estrategias, acciones y Programas públicos	Programa Presupuestario
tecnológico e innovador del sistema estatal universitario con programas de calidad mundial para cubrir las necesidades de crecimiento y especialización de los sectores productivos.	Desarrollo.	calidad, pertinencia, equidad y flexibilidad. <sup>6</sup>
h. Instrumentar un programa regular de Becas y Estímulos dirigido al desarrollo de alumnos y docentes talentosos.	13. Programa de Becas y Estímulos para fortalecimiento al Talento en el Sistema de Educación Superior	393 programa de Becas y Estímulos para fortalecimiento al Talento en el Sistema de Educación Superior
i. Incrementar y fortalecer el recurso humano calificado, los centros de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, la cultura de propiedad intelectual, la transferencia de tecnología; así como, facilitar su vinculación con sectores productivos en todas las regiones del estado.	2.Red de Centros de Innovación y Emprendimiento - REDi 12. Aumento de la cobertura de la educación superior mediante la ampliación de la oferta educativa. 14. Desarrollar el Programa Impulso a la Ciencia y Desarrollo Tecnológico. 18. Ejecutar la Estrategia "DE LA CIENCIA AL MERCADO". 19. FODECIJAL y PROINNJAL 20. Difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación 21. La CD-REDCTi	437 "Fortalecimiento de Ecosistemas Regionales a través de la Innovación y Emprendimiento" 392 "Educación superior con calidad, pertinencia, equidad y flexibilidad." 391 programa de Impulso a la Ciencia y Desarrollo Tecnológico
j. Impulsar el número de patentes solicitadas.	18. Ejecutar la Estrategia "DE LA CIENCIA AL MERCADO"	391 programa de Impulso a la Ciencia y Desarrollo Tecnológico
k. Impulsar y alinear las investigaciones y los programas de desarrollo científico y tecnológico a través de la inversión pública y privada privilegiando aquellos proyectos que acorten la brecha de desigualdad y resuelvan problemas sociales y mejoren la	2.Red de Centros de Innovación y Emprendimiento - REDi 6.Desarrollo de innovación empresarial, sectorial y social: Innovation Start Labs, Impulso a la innovación en empresas del ecosistema regional, - Fortalecimiento de Agentes de cambio, Agro Jalisco Innova, Mueble Next, FARO/REDi Impulsa	437 "Fortalecimiento de Ecosistemas Regionales a través de la Innovación y Emprendimiento" 391 programa de Impulso a la Ciencia y

Objetivo Institucional	Proyectos, Estrategias, acciones y Programas públicos	Programa Presupuestario
<p>competitividad de los sectores productivos del estado de Jalisco.</p>	<p>(Programa de Capacitación y Aceleración para MiPyMES).                      7.Capacitación especializada para emprendedores: Startup Building, TIC Jalisco, Programas "Becas Santander-Gobierno de Jalisco", Impulso a la innovación en emprendedores de alto impacto del ecosistema regional, Innovar PLAi, FARO/REDi Impulsa (Programa de Capacitación a Empresarios y Aceleración).                      14. Desarrollar el Programa Impulso a la Ciencia y Desarrollo Tecnológico.                       18. Ejecutar la Estrategia "DE LA CIENCIA AL MERCADO"                      19. FODECIJAL y PROINNJAL                      21. La CD-REDCTi</p>	<p>Desarrollo Tecnológico</p>
<p>L Aumentar los programas de intercambio en ciencia y tecnología con centros de educación superior y organismos internacionales de investigación e innovación, buscando la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.</p>	<p>13. Programa de Becas y Estímulos para fortalecimiento al Talento en el Sistema de Educación Superior</p>	<p>393 programa de Becas y Estímulos para fortalecimiento al Talento en el Sistema de Educación Superior</p>
<p>m. Mejorar la vinculación entre los sectores académico, empresarial, social y gubernamental para transferir conocimiento y para el impulso de los sectores.</p>	<p>2.Red de Centros de Innovación y Emprendimiento – REDi                      6.Desarrollo de innovación empresarial, sectorial y social: Innovation Start Labs, Impulso a la innovación en empresas del ecosistema regional, Fortalecimiento de Agentes de cambio, Agro Jalisco Innova, Mueble Next, FARO/REDi Impulsa (Programa de Capacitación y Aceleración para MiPyMES).                      7.Capacitación especializada para emprendedores: Startup Building, TIC Jalisco, Programas "Becas Santander-Gobierno de</p>	<p>437                      "Fortalecimiento de Ecosistemas Regionales a través de la Innovación y Emprendimiento"                      391 programa de Impulso a la Ciencia y Desarrollo Tecnológico</p>



Objetivo Institucional	Proyectos, Estrategias, acciones y Programas públicos	Programa Presupuestario
	<p>Jalisco”, Impulso a la innovación en emprendedores de alto impacto del ecosistema regional, Innovar PLAi, FARO/REDi Impulsa (Programa de Capacitación a Empresarios y Aceleración).</p> <p>14. Desarrollar el Programa Impulso a la Ciencia y Desarrollo Tecnológico.</p> <p>18. Ejecutar la Estrategia “DE LA CIENCIA AL MERCADO”</p> <p>19. FODECIJAL y PROINNJAL</p> <p>20. Difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación.</p> <p>21. La CD- REDCTi</p>	
<p>n Propiciar una cultura de innovación para impulsar la innovación y emprendimiento de base científica y tecnológica en Jalisco</p>	<p>1.Cultura de Innovación</p> <p>2.Red de Centros de Innovación y Emprendimiento – REDi</p> <p>3.Difusión de la cultura de Innovación: Periscopio Inteligencia Colectiva, Hackatones AVO Challenge, Jobs Challenge, Innova brick, Innova Waste, Conectar PLAi, JaliscoCONECTA, Innovation Tour, Innovation Journey, FARO/REDi Impulsa (Eventos de Innovación Abierta)</p> <p>6.Desarrollo de innovación empresarial, sectorial y social: FARO/REDi Impulsa (Programa de Capacitación y Aceleración para MiPyMES).</p> <p>7.Capacitación especializada para emprendedores: FARO/REDi Impulsa (Programa de Capacitación a Empresarios y Aceleración).</p> <p>14. Desarrollar el Programa Impulso a la Ciencia y Desarrollo Tecnológico.</p> <p>18. Ejecutar la Estrategia “DE LA CIENCIA AL MERCADO”</p> <p>19. FODECIJAL y PROINNJAL</p>	<p>394 Fortalecimiento de la Cultura de Innovación.</p> <p>437 “Fortalecimiento de Ecosistemas Regionales a través de la Innovación y Emprendimiento”</p> <p>391 programa de Impulso a la Ciencia y Desarrollo Tecnológico</p>

Objetivo Institucional	Proyectos, Estrategias, acciones y Programas públicos	Programa Presupuestario
	20. Difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación. 21. La CD-REDCTi 22. Premio Estatal de Innovación, Ciencia y Tecnología de Jalisco (PEICyT).	
a. Incentivar la innovación sectorial y social, en especial en temas que impacten la competitividad y el desarrollo sustentable de acuerdo a la Agenda 2030 mundial.	2.Red de Centros de Innovación y Emprendimiento – REDi 1.Cultura de innovación 6.Desarrollo de innovación empresarial, sectorial y social: Innovation Start Labs, Impulso a la innovación en empresas del ecosistema regional, Fortalecimiento de Agentes de cambio, Agro Jalisco Innova, Mueble Next, FARO/REDi Impulsa (Programa de Capacitación y Aceleración para MiPyMES). 7.Capacitación especializada para emprendedores: Startup Building, TIC Jalisco, Programas “Becas Santander-Gobierno de Jalisco”, Impulso a la innovación en emprendedores de alto impacto del ecosistema regional, Innovar PLAi, FARO/REDi Impulsa (Programa de Capacitación a Empresarios y Aceleración). 3.Difusión de la cultura de Innovación: Periscopio Inteligencia Colectiva, Hackatones AVO Challenge, Jobs Challenge, Innova brick, Innova Waste, Conectar PLAi, JalisCONNECTA, Innovation Tour, Innovation Journey, FARO/REDi Impulsa (Eventos de Innovación Abierta). 14. Desarrollar el Programa Impulso a la Ciencia y Desarrollo Tecnológico. 19. FODECIJAL y PROINNJAL 20. Difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación 21. La CD-REDCTi.	394 fortalecimiento de la Cultura de Innovación. 437 “Fortalecimiento de Ecosistemas Regionales a través de la Innovación y Emprendimiento” 391 programa de Impulso a la Ciencia y Desarrollo Tecnológico

## VII. Bibliografía

GII 2020: COVID-19 Impact on Global Innovation; Annual Ranking Topped by Switzerland, Sweden, U.S., U.K. and Netherlands. (n.d).

[https://www.wipo.int/pressroom/en/articles/2020/article\\_0017.html](https://www.wipo.int/pressroom/en/articles/2020/article_0017.html)

Índice Mundial de Innovación 2021, Seguimiento de la innovación durante la crisis de la COVID-19.

[https://www.wipo.int/global\\_innovation\\_index/es/2021/](https://www.wipo.int/global_innovation_index/es/2021/)

El ranking de los países más innovadores del mundo en 2021.

<https://www.catorce6.com/actualidad-ambiental/internacional/19080-el-ranking-de-los-paises-mas-innovadores-del-mundo-en-2021>

Interactive Charts: Facts and Figures, WIPO Statistics Database, February 2022.

<https://www.wipo.int/edocs/infogdocs/en/ipfactsandfigures/>

IMPI en Cifras. <https://www.gob.mx/impi/documentos/instituto-mexicano-de-la-propiedad-industrial-en-cifras-impi-en-cifras>

Índice de Competitividad Estatal 2022. <https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-estatal-2022/>

WIPO (2021). WIPO Technology Trends 2021: Assistive Technology. Geneva: World Intellectual Property Organization.

[https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo\\_pub\\_1055\\_2021.pdf](https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_1055_2021.pdf)

ANUIES. (2022). Anuarios Estadísticos de Educación Superior - ANUIES.

<http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

COECYTJAL. (2022). Convocatorias cerradas y resultados.

<https://www.coecytjal.org.mx/Plataforma/app/index.html#/convocatoria>

CONACyT. (2021). Sistema Nacional de Investigadores: Padrón de beneficiarios.

In Padrón de beneficiario. <https://www.conacyt.mx/Información-de-Ciencia-y-Tecnología.html>

CONACYT. (2022). Padrón PNPC.

<http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasPNPC/padron-pnpc.php>

De Moya-Anegón, F. (2019). Principales indicadores cuantitativos de la producción científica mexicana. Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECSSO), 1. <https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/Mexico-lugar-28-en-produccion-cientifica-20190702-0167.html>

<https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/Mexico-lugar-28-en-produccion-cientifica-20190702-0167.html>

Gobierno del Estado de Jalisco. (2020). Diagnóstico de Innovación Jalisco 2020 (1ra ed.).

IMCO. (2021). IMCO — Resultados del Índice de Competitividad Estatal (ICE).

[https://imco.org.mx/resultados-del-indice-de-competitividad-estatal-ice-](https://imco.org.mx/resultados-del-indice-de-competitividad-estatal-ice-2021/)

[2021/](https://imco.org.mx/resultados-del-indice-de-competitividad-estatal-ice-2021/)

INCyTU. (2018). Inversión para Ciencia, Tecnología e Innovación en México.

INCyTU, 52(11), 1–6. <http://www.foroconsultivo.org.mx/FCCyT/incytu/11.pdf>

MIDE. (2022). Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco.

<https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio>

UNESCO. (1949). Divulgación de la ciencia - UNESCO Biblioteca Digital.

[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000074036\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000074036_spa).

WEF. (2019). Global Competitiveness Report 2019 | World Economic Forum.

World Economic Forum. <https://www.weforum.org/reports/global-competitiveness-report-2019>

WIPO. (2021). Global Innovation Index 2021: Which are the most innovative countries? In Global Innovation Index 2021.

[https://www.wipo.int/global\\_innovation\\_index/en/2021/index.html](https://www.wipo.int/global_innovation_index/en/2021/index.html)

## VIII. Directorio

### Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

Nombre: Alfonso Pompa Padilla

Cargo: Titular

Correo: alfonso.pompa@jalisco.gob.mx

Teléfono: 15432800 ext. 52404

Nombre: Carlos Armando Velázquez Santillanes

Cargo: Coordinador General

Correo: carlos.velazquez@jalisco.gob.mx

Teléfono: 15432800 ext. 52404

Nombre: Esmeralda Ramos Martínez

Cargo: Directora de Administración

Correo: esmeralda.ramos@jalisco.gob.mx

Teléfono: 15432800 ext. 52404

Nombre: Iliana Janet Hernández Partida.

Cargo: Subsecretaria de Educación Superior Correo:

Iliana.hernandez@jalisco.gob.mx

Teléfono: 15 43 28 00 Ext 52417

## Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

Nombre: Mtra. Larisa Cruz Ornelas

Cargo: Directora General de Ciencia y Desarrollo Tecnológico

Correo: larisa.cruz@jalisco.gob.mx

Teléfono: 33 1543 2800 Ext. 52408

Nombre: Mtra. Nora Alejandra Martin Galindo

Cargo: Directora General de Innovación, Desarrollo Empresarial y Social.

Correo: nora.martin@jalisco.gob.mx

Teléfono: 15432800 ext. 52454

Nombre: Marco Arturo Castro Aguilera

Cargo: Director de Educación Superior

Correo: marco.castro@jalisco.gob.mx

Teléfono: 15 43 28 00 Ext 52974

Nombre: Mtro. Salvador García Pérez

Cargo: Director de Propiedad Intelectual

Correo: salvador.garcia@jalisco.gob.mx

Teléfono: 33 1543 2800 Ext. 52407

Nombre: Mtro. Mauricio Espinosa Sosa /

Cargo: Coordinador de Desarrollo Tecnológico y Divulgación de la Ciencia

Correo: mauricio.espinosa@jalisco.gob.mx

Teléfono: 331543 2800 Ext. 52439

**Colaboradores**

Nombre: Gabriel Flores Vázquez

Cargo: Coordinador General de Proyectos

Correo: gabriel.flores@jalisco.gob.mx

Teléfono: 15432800 Ext. 52410

Nombre:

Nombre: Laura Durdana Prado Álvarez

Cargo: Jefa de Asuntos Internacionales

Correo: durdana.prado@jalisco.gob.mx

Teléfono: 15432800 Ext. 52410

Nombre: Eloisa Fernanda del Hoyo Trujillo

Cargo: Coordinadora de Seguimiento y Evaluación de Proyectos

Correo: fernanda.delhoyo@jalisco.gob.mx

Teléfono: 15432800 Ext. 52410

Nombre: Juan Manuel Ramírez Gómez

Cargo: Jefe de Información y Estadística

Correo: juanmanuel.ramirez@jalisco.gob.mx

Teléfono: 15432800 Ext. 52410



**Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología**

Nombre: César Guerra Cuevas

Correo: Jefe de área de Eventos y Logística

Correo: cesar.cuevas@jalisco.gob.mx

Teléfono: 15432800 Ext. 52410

Nombre: Fabricio Hernández Sanz

Cargo: Auxiliar de Asuntos internacionales Correo:

fabricio.hernandez@jalisco.gob.mx

Teléfono: 15432800 Ext. 52410

Nombre: Ana María Olvera Guzmán

Cargo: Coordinadora de Recursos Materiales y Financieros

Correo: anamaria.olvera@jalisco.gob.mx

Teléfono: 15432800 Ext. 52436

Nombre: César Ignacio González Romero

Cargo: Coordinador de Capital Humano y Becas

Correo: ignacio.gonzalez@jalisco.gob.mx

Teléfono: 15432800 Ext. 52413

## Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

Nombre: Jorge Luis Valdez López

Cargo: Coordinador de Control Institucional

Correo: jorge.lopez@jalisco.gob.mx

Teléfono: 15432800 Ext. 52412

Nombre: Víctor Daniel Lemus García

Cargo: Control de Información y Gestión Documental

Correo: victor.lemus@jalisco.gob.mx

Teléfono: 15432800 Ext. 52423

Nombre: Lic. Daniela Magdalena Ocegueda Arcega

Cargo: Jefa de Divulgación de la Cultura de Propiedad Intelectual

Correo: magdalena.ocegueda@jalisco.gob.mx

Teléfono: (33) 15432800 Ext. 52407

Nombre: Mtro. Facundo Montiel González

Cargo: Jefe de Difusión y Divulgación de la Ciencia

correo: facundo.montiel@jalisco.gob.mx

Teléfono: (33) 1543 2800 Ext. 52439

Nombre: Mtra. Laura Susana Villa García Torres

Cargo: Jefe de Proyectos de Propiedad Intelectual

Correo: laura.villa@jalisco.gob.mx

**Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología**

Teléfono: (33) 1543 28 00 Ext. 52407

Nombre: Mtro. Manuel García Becerra

Cargo: Jefe de Desarrollo de Plataformas Tecnológicas

Correo: manuel.garcia@jalisco.gob.mx

Teléfono: (33) 1543 2800 Ext. 52439

Nombre: Lic. Rebeca Itzel Montes González

Cargo: Asistente Administrativo

Correo: rebeca.montes@jalisco.gob.mx

Teléfono: (33) 1543 28 00 Ext. 52407

Nombre: Lic. Regina Alejandra Rivas Ramírez

Cargo: Asistente H

Correo: regina.rivas@jalisco.gob.mx

Teléfono: (33) 1543 2800 Ext. 52439

Nombre: Teresa Quintana Rodríguez

Cargo: Coordinadora de Gestión de Innovación y Emprendimiento.

Correo: teresa.quintana@jalisco.gob.mx

Teléfono: 15432800 ext. 52427

Nombre: Marissa Espinoza Ruiz

**Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología**

Cargo: Coordinadora de Innovación Social y Sectorial

Correo: marissa.espinoza@jalisco.gob.mx

Teléfono: 15432800 ext. 52426

Nombre: Alma Karina Parra Vargas

Cargo: Jefe de Planeación E

Correo: alma.parra@jalisco.gob.mx

Teléfono: 15432800 ext. 52426

Nombre: Víctor Mojarro Hernández

Cargo: Jefe de Programas de Innovación Social y Sectorial

Correo: victor.mojarro@jalisco.gob.mx

Teléfono: 15432800 ext. 52426

Nombre: Paola Lizarraga Salas

Cargo: Coordinadora del Sistema Estatal de Emprendimiento

Correo : paola.lizarraga@jalisco.gob.mx

Teléfono: 15432800 ext. 52427

Nombre: Salvador Servín Sainos

Cargo: Analista Especializado D

Correo: salvador.servin@jalisco.gob.mx

Teléfono: 15432800 ext. 52427

El que suscribe Alfonso Pompa Padilla en mi carácter de titular de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36, 46 y 50 fracciones X, XI y XXII, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como en los artículos 1, 2, 3 apartado 1 fracción I, 5 apartado 1 fracciones I y IV, 7 apartado 1 fracción III, 14, 15 apartado 1 fracciones I y II, 16 apartado 1 fracción XI, y 27 fracciones I a la XXVIII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción III; 84, 85 fracciones I y III de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 fracciones I, II, VI, XVII y XXIV, del Reglamento Interno de la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología, apruebo el presente Plan Institucional, emito el presente Plan Institucional, mismo que autorizo su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".



Alfonso Pompa Padilla

Titular de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

---

El suscrito Francisco Xavier Orendáin de Obeso en mi carácter de Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico, con fundamento en los artículos 3 numeral 1 fracción I, 5 numeral 1 fracciones IV, XII, y XVI, 7 numeral 1 fracción II, 11 numeral 1, numeral 2 fracción III y 13 numeral 1 fracciones II, VII y XVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; así como los artículos 1, 4, 45 fracciones II, VII, VIII, IX y XIII, 6 y 7 fracción III, IV, VI del Reglamento Interno de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 fracción VIII de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios apruebo el presente Plan Institucional, mismo que autorizo su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".



Francisco Xavier Orendáin De Obeso.

Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico

